



UNIVERSIDAD DE MATANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA LICENCIATURA DE ECONOMÍA

**TRABAJO DE DIPLOMA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

Título: "Los servicios bancarios en el financiamiento para el desarrollo local". BANDEC Limonar.

Autora: Claudia Aparicio Rubiera.

Tutora: DrC. Evelyn González Paris.

Matanzas

2019

Declaración de autoridad

Yo, Claudia Aparicio Rubiera, declaro ser la única autora de esta Tesis presentada en opción al Título de Licenciada en Economía y doy facultad a la Universidad de Matanzas a que dispongan de su contenido, con la finalidad que estime conveniente.

Y para que así conste firmo la presente a los ____ días del mes de _____ del año 2019

Claudia Aparicio Rubiera

Nota de aceptación

Presidente del Tribunal

Firma

Miembro del Tribunal

Firma

Miembro del Tribunal

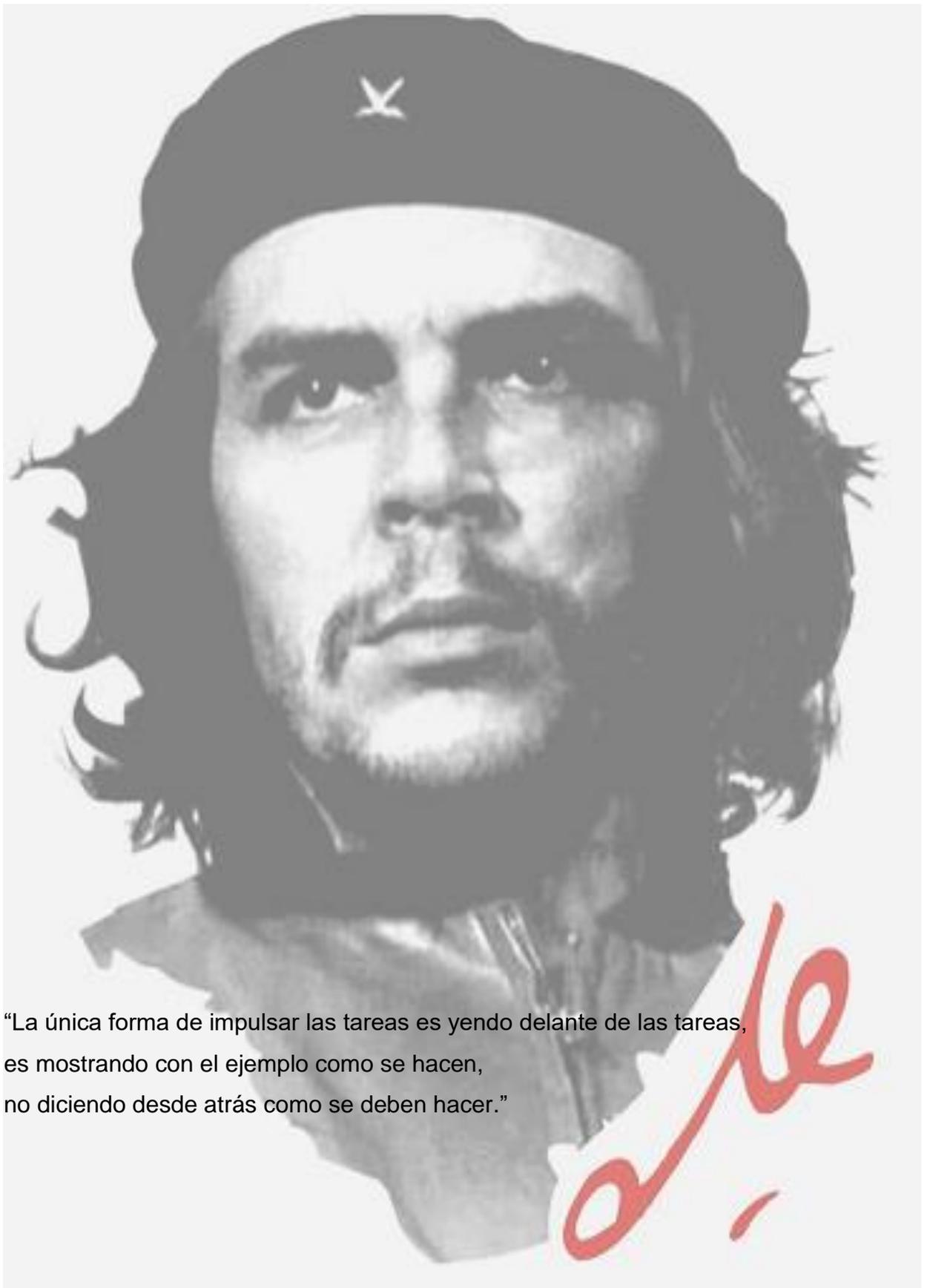
Firma

Calificación:

Matanzas, ____ de _____ del 2019.

“Año 61 de la Revolución”

Pensamiento:



“La única forma de impulsar las tareas es yendo delante de las tareas, es mostrando con el ejemplo como se hacen, no diciendo desde atrás como se deben hacer.”

Dedicatoria:

A mi mamá Mercedes Rubiera García, por quererme, apoyarme e impulsarme a ser realidad este sueño.

A mi compañero de vida Esteban Fariña Lozano por estar a mi lado cuando más lo necesitaba.

A mi Abuela Milagros García por acreditar que sí lo podía lograr y porque siempre me brindó su apoyo incondicional.

A mis hermano Alexander Rubiera por hacerme reír en puros momentos de estrés.

A mi sobrinita Aitana por llenarme de fuerzas para seguir con el proyecto con solo una sonrisa, te quiero mucho mi niña.

A mis tías por ser uno de los regalos más grandes de mi vida, por tanta paciencia, dedicación, comprensión y tanto amor.

A todos mis amigos de la universidad, por llenar un pedacito de mi corazón.

“MUCHAS GRACIAS”.

Agradecimientos:

Quiero agradecer a todas las personas que de una forma u otra hicieron posible la realización de este trabajo, en especial a mis padres por su apoyo incondicional.

A mi compañero por estar siempre a mi lado, a mis familiares, muchas gracias por el apoyo en esta etapa tan importante y difícil de mi vida.

A mi tutora Evelyn por tener tanta paciencia y por todo el empeño que puso en ayudarme.

A mis compañeros de estudio por todos estos años estar en las buenas y en las malas.

En fin a todas aquellas personas que en cada momento de mi vida han significado un apoyo en mi formación como persona y profesional y que de un modo u otro han hecho posible que este proyecto hoy, sea una linda realidad.

¡Mil Gracias!

Resumen:

El desarrollo local se presenta como una realidad en marcha en el territorio latinoamericano, tanto en su construcción conceptual como en su carácter de prácticas promotoras del desarrollo. En la actualidad en los países desarrollados y los subdesarrollados las tendencias sobre la concepción del desarrollo de las localidades son diversas, se ha convertido en un escenario de amplio estudio y controversia científica de cómo lograr la sostenibilidad del mismo y cómo procurar un eficaz uso de los recursos que se destinan para esto por los gobiernos. Una concepción marxista leninista adecuada sobre el desarrollo local para países en vía de desarrollo como Cuba, parte de la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad; proceso en que los actores locales establecen iniciativas de desarrollo y promueven actividades económicas eficientes y eficaces aprovechando las oportunidades de financiamientos tanto internos como externos. Las experiencias de desarrollo económico local apoyadas por financiamiento de organismos multilaterales de crédito y agencias de cooperación han promovido interrogantes en relación con cómo evitar que sus lógicas y modalidades de implementación desvirtúen los proyectos locales. La presente investigación se orienta a determinar el papel que desempeñan los servicios bancarios en el financiamiento para el desarrollo local, sus particularidades en el municipio de Limonar tomando como objeto de estudio el BANDEC. Para ello se han utilizado método de investigación como el dialéctico-materialista, empleando dentro de este el análisis y síntesis, de lo abstracto a lo concreto, lo lógico e histórico y los métodos empíricos, así como determinadas técnicas y herramientas entre las cuales se encuentran consultas a especialistas, revisión documental, aplicación de cuestionarios y el diagrama causa - efecto.

Palabras claves: Desarrollo local, servicios bancarios, financiamiento, créditos.

Summary:

The local development it is a reality in progress in the latinamerican countries, as well as its conceptual construction as its practeces to promote development. At present in the developed and underdeveloped countries, the tendencies about the concept of local development are varied, it has become a stage of wide study and scientific controversy of how to obtain sustentation and how to get an efficient use of the resources that are destined for this by governments. A marxist – leninist concept about the local develoment for underdeveloped countries as Cuba starts with the identification and well use of the resources and endogen potencialities of a community, neighborhood or city, a process in which the local actors establish initiatives of development and promote efficient economic activities making well use of the opportunities of external and internal financial resources. The experiences of the local economic development supported by the financing of credit multilateral organisms and cooperation agencies had promoted questions relative on how to avoid that they logies and implementation modalities demerit the local proyects. The present investigation is oriented to determine the role played by the bank services in the financing of the local development the specificities in Limonar town taking as the object of study the BANDEC. To achieve this goal investigation methods have been used as the materialist – dialectic, using in this one the analisis and synthesis from the abstract to the concrete the logic and history and the empiric methods, as well as specific tecnics and tools among which are found consulting specialists, documentary revision, the use of questioning and the diagram cause – effect.

Key words: Local development, bank services, financing, credits.

Índice:

Introducción:.....	1
Capítulo 1: Referentes teóricos metodológicos sobre el servicio de financiamiento para el desarrollo local	6
1.1 Antecedentes en el surgimiento de la banca en la economía	6
1.2 El papel del crédito en el desarrollo de la banca.....	10
1.2.1 El financiamiento como un servicio bancario	13
1.3 La visión de la teoría marxista sobre la banca	16
1.4 Aspectos teóricos que caracterizan el desarrollo local.....	18
1.4.1 El financiamiento como una dimensión en el desarrollo local	21
Capítulo 2: Evolución del sistema bancario en Cuba	25
2.1 Aspectos que caracterizan al surgimiento de la banca prerrevolucionaria..	25
2.2 El desarrollo del sistema bancario desde el triunfo de la Revolución.....	27
2.2.1 Cambios generados en el sistema bancario en la década de los 90	34
2.3 La actualización del modelo económico cubano, su influencia en el sistema bancario	40
Capítulo 3: El servicio del BANDEC como fuente de financiamiento para el desarrollo local	45
3.1 Secuencia metodológica de la actual investigación	45
3.2 Caracterización de Limonar	49
3.2.1 Caracterización del servicio bancario	53
3.3 Caracterización de los servicios de financiamiento que brinda BANDEC a personas naturales y al sistema empresarial	56
Conclusiones:.....	67
Recomendaciones:.....	68
Bibliografía:	69
Anexos:	1

Introducción:

En la última década las problemáticas asociadas al desarrollo han sido tema de discusión y debate para numerosos académicos, estadistas, políticos y científicos debido a que ha cobrado más fuerza la idea de que en su solución se define la existencia de la humanidad.

En muchos de los modelos de desarrollo llamados “alternativos” la dimensión local está presente y hay que señalar que lo local no lo hace de por sí alternativo, reconociendo que es la localidad, el lugar, la región, donde se concreta este tipo de desarrollo.

Para Fabio Velásquez, hablar de desarrollo local es aludir a “ese conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al bienestar, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo” (Velásquez, 1998:136). Es decir, el desarrollo local es aquel proceso de mejora de las condiciones de vida en un territorio concreto, asumido y protagonizado por la población local.

Para algunos autores el desarrollo local es, ante todo, una organización a construir, con la ayuda de la información que relaciona a actores públicos y privados, comprometidos en una dinámica común para un proyecto territorial; una acción global de movilización de los actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio dado manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen (Werner, 1999:499).

La necesidad de impulsar el desarrollo local sostenible debe ser el objetivo de toda política de estado, para elevar el nivel de vida de las presentes y futuras generaciones de todo el territorio nacional, dinamizando las economías locales, mejorando la cobertura y calidad de los servicios sociales básicos e incrementando el sentido de identidad y pertenencia sociocultural en la población, (Rivera, 2016). Pero toda estrategia de desarrollo local, requiere de una fuente de financiamiento que permita materializar lo diseñado, donde la acción de los actores implicados contribuirá al manejo de dicha estrategia en cada una de sus fases de ejecución.

El término de financiamiento se refiere al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio (Ucha, 2009).

Tomando en consideración las condiciones de Cuba, se identificaron algunos mecanismos y fuentes de financiamiento potenciales para brindar elementos claves de cómo, estos pueden ser implementados en los espacios locales. No se definió una única instancia o estructura de implementación, sino que, en el marco de la independencia funcional de los actores locales, vistos estos como posibles estructuras de implementación de dicho financiamiento, responden a una lógica estrategia elaborada de común acuerdo para proyectos de desarrollo local.

Las maneras más comunes de lograr el financiamiento para algunos de los proyectos mencionados es un préstamo que se recibe de un individuo o de una empresa, o bien vía crédito que se suele gestionar y lograr en una institución financiera.

Por su parte, la sucursal 3721 del Banco de Crédito y Comercio Matanzas como institución financiera, presenta como objeto social: funciones universales inherentes a la banca comercial, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, prestar servicio a las personas jurídicas y naturales, otorgar crédito a las mismas para su desarrollo social y económico, que contribuya a elevar el nivel de vida de la población, lo que le proporciona a su vez incrementar sus utilidades.

El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) fue constituido como banco comercial al amparo del Acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, de fecha 12 de noviembre de 1997, y posee Licencia General otorgada por el Banco Central de Cuba, mediante Resolución No. 1 de 1997, que lo faculta para desarrollar funciones universales inherentes a la banca comercial, tanto para operaciones en el territorio nacional como en el extranjero.

El Banco de Crédito y Comercio es una de las instituciones con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, insertado en el Sistema de Bancos e Instituciones Financieras No Bancarias de la República de Cuba, autorizado a realizar todo tipo de negocio de intermediación financiera.

La cartera de servicios de BANDEC presenta junto a servicios tradicionales de la banca cubana como servicios de financiación, servicios de cuentas, transferencias de fondos y servicios de caja, otros como la administración de fondos, fideicomisos y servicios técnicos a las inversiones que le brindan a los clientes un amplio abanico de posibilidades para satisfacer sus necesidades de la manera más efectiva.

El Banco de Crédito y Comercio no ha estado ajeno a los cambios de la economía cubana con la puesta en práctica de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, por lo cual la institución ha asumido un grupo de tareas devenidas en servicios las que se han enfrentado con la misma infraestructura organizativa e informativa sin aumento de la plantilla donde el nivel de operaciones es cada vez mayor y más complejas con clientes más exigentes por lo que resulta necesario ordenar, integrar y coordinar todos los elementos del sistema.

Situación Problemática

El uso de los recursos financieros que brinda la sucursal 3721 por parte del territorio para enfrentar el desarrollo, tiene grandes retos para enfrentar los cambios que hoy demanda la actualización del modelo económico del país. En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución se da gran importancia al desarrollo local y a la obtención de financiamiento para impulsar el mismo, sin embargo, en la práctica se observa que existen dificultades y desconocimiento por parte de los actores implicados en la búsqueda de dichas fuentes para gestionar el desarrollo local y que pueden obtenerlo en la mencionada sucursal.

Teniendo en cuenta la situación problemática antes expuesta, se plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cómo los servicios de financiamiento que brinda el banco contribuyen al desarrollo local?

Objeto de estudio: El desarrollo local.

Campo de acción: El financiamiento mediante el banco.

Objetivo General: Determinar el papel que desempeñan los servicios de financiamiento que brinda el banco en el desarrollo local.

Preguntas Científicas:

¿Cuáles son los fundamentos teóricos de referencia del desarrollo local y el servicio del banco como fuente de financiamiento?

¿Qué elementos caracterizan el desarrollo del servicio bancario en Cuba?

¿Qué papel desempeña el servicio del banco dentro del financiamiento para el desarrollo local del municipio de Limonar?

Tareas de investigación:

- Análisis de los referentes teóricos del desarrollo local y el servicio del banco como fuente de financiamiento.
- Caracterización del servicio bancario en Cuba
- Valoración del papel que desempeña el BANDEC en el financiamiento para el desarrollo local en el municipio de Limonar.

Los métodos utilizados en el desarrollo de esta investigación están determinados por el objetivo general, las preguntas científicas y las tareas de investigación. Dentro del método de investigación dialéctico - materialista, se emplearon el análisis y síntesis, de lo abstracto a lo concreto, lo lógico e histórico; todos ellos de gran utilidad en el estudio de fuentes de información, y en el procesamiento de los referentes teóricos y científicos que fundamentan la investigación y de las disímiles apreciaciones de los numerosos autores que tuvieron que ser consultados.

Dentro de los métodos empíricos, así como determinadas técnicas y herramientas tenemos: consultas a especialistas, revisión documental, aplicación de cuestionarios y el diagrama causa - efecto.

La tesis se estructura de la siguiente manera: introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y la relación de anexos como información complementaria.

El primer capítulo: marco teórico - referencial de la investigación; recoge los aspectos teóricos que fundamentan la propuesta, los conceptos claves, un análisis de lo que se entiende por desarrollo local, conjuntamente con los fundamentos sobre el financiamiento para este o las fuentes de financiamiento que existen para impulsar el desarrollo en su dimensión local.

El segundo capítulo: centra su análisis en las características de la banca en Cuba, sus potencialidades para el desarrollo local y su lugar en las transformaciones de esta en la actualización del modelo económico cubano.

El tercer capítulo: se orienta desde el estudio de las particularidades del municipio de Limonar, su estrategia de desarrollo, como antecedentes en la valoración del papel que desempeñan los servicios de financiamiento del banco para el desarrollo local en el municipio, tomando como objeto el BANDEC.

El trabajo cuenta con una amplia revisión bibliográfica y se complementa con 8 anexos, que aunque no sean totalmente necesarios para la comprensión de los resultados obtenidos con la investigación, aportan mayor justificación a los mismos y a su vez amplían la base conceptual.

Capítulo 1: Referentes teóricos metodológicos sobre el servicio de financiamiento para el desarrollo local

Promover políticas de desarrollo en las localidades, considerando como punto de partida el financiamiento es un aspecto que ha sido estudiado desde diferentes enfoques teóricos. El presente capítulo tiene como finalidad exponer los resultados del análisis de las principales concepciones teóricas sobre el servicio de financiamiento que brindan los bancos para el desarrollo local.

Se comienza con el despliegue de los antecedentes en el surgimiento de la banca en la economía, resaltando el papel del crédito en el desarrollo de la misma y el financiamiento como un servicio bancario. Se continúa con el estudio de la visión de la teoría marxista sobre la banca y seguidamente se realiza una fundamentación teórica que caracteriza el desarrollo local y dentro de este se efectúa un estudio del financiamiento como una dimensión del mismo.

1.1 Antecedentes en el surgimiento de la banca en la economía

La mayoría de las personas, sin tener conocimiento real del surgimiento de las funciones bancarias piensan que éstas nacen con el comercio como una necesidad de administración, en realidad no es tan sencillo saberlo ya que las funciones bancarias no cuentan con antecedentes históricos exactos respecto a sus orígenes, lo que sí es sencillo de imaginar, es que si el comercio surge como una necesidad de administración y distribuir, dicha organización incluye actividades bancarias en su más simple expresión.

Lo anterior no quiere decir que en ese momento nacen dichas actividades, en realidad sus inicios siguen siendo una incógnita en la actualidad. A pesar de lo complicado que resulta el conocimiento respecto a cómo, cuándo y dónde surgen las actividades bancarias, las investigaciones muestran algunos datos descubiertos y analizados que hacen pensar a investigadores que esas actividades tienen su origen en tiempos que ellos mismos no habían considerado.

Los bancos surgieron como resultado del desarrollo de las relaciones económicas capitalistas, debido a las demandas de la reproducción, la circulación del capital industrial y mercantil. La ejecución de algunas funciones bancarias datan de la más remota antigüedad; en Babilonia (siglos VIII-V a.n.e) existía la costumbre de otorgar préstamos monetarios para comprar semillas y amortizar deudas después de la venta de la cosecha. Los templos de los imperios egipcios, griego y romano recibían depósitos monetarios y los ponían en circulación (Guerra, 2002).

A decir de la anterior autora, la actividad bancaria estaba vinculada con los templos, existiendo antecedentes en los que se indica que consideraban a la banca como de interés público ya que el estado comenzó a intervenir en su control. Es el año 1400, en Génova, cuando la palabra banco comienza a diferenciarse para designar a esas entidades y su vez surgen los bancos privados, lo anterior fue a partir del Banco de San Jorge de Génova que fuera creado en un sentido moderno en el año 1407 ya que anteriormente era conocido como Casa de San Jorge.

El estado concedió a los cambistas el foro de la ciudad para que ejercieran sus actividades financieras, pero como éstos aún imponían altas tasas de interés, la aristocracia comenzó a realizar sus propias operaciones a nombre y representación de algún personaje e incluso ayudó al gobierno otorgándole préstamos con intereses más bajos que el de los cambistas, situación que les sirvió para tener acceso a altas capas sociales hasta llegar a la nobleza. Como dichas actividades lograron tener mayor auge, se fueron desarrollando y mejorando y es así como nace la función bancaria (Guerra, 2002).

Fueron los siglos del XII al XIV cuando se crearon una gran variedad de operaciones: depósitos a interés, préstamos, anticipos, giros, inversiones, así como, el perfeccionamiento de la contabilidad y el sistema de partida doble. También después de experiencias desagradables se aconseja y realiza la separación de las actividades financieras de las comerciales. Con dicha separación se obtuvieron grandes beneficios, a tal grado que la mayoría de esas prácticas son ejercidas en la actualidad (Guerra, 2002).

Fue Inglaterra, el país que mayor experiencia adquirió en funciones bancarias, gracias a la habilidad de la reina Isabel (1533-1603), que promovió a la industria y el comercio, bajo los consejos de Sir Thomas Gresham (1519-1579) que fuera el primer banquero economista inglés. Los primeros bancos, que fueron los antecesores de los bancos capitalistas, aparecieron en Florencia y Venencia (1587) como resultado de la actividad de cambio: cambio de dinero de las distintas ciudades y países. Las operaciones fundamentales de los bancos eran la recepción de los depósitos de dinero, la concesión de préstamos al estado, a los comerciantes y los pagos a cuenta.

Posteriormente, según este mismo principio, se organizaron los bancos en Ámsterdam (1609) y en Hamburgo (1619). Esta era una forma primitiva de la

actividad bancaria que según Marx no marcaban aún una "época en el desarrollo de la actividad crediticia contemporánea".

Los bancos prestaban servicios generalmente al comercio y realizaban el ajuste de los cobros y pagos; los mismos no estaban lo suficientemente relacionados con la producción y la circulación del capital industrial. Todavía no tenían muy desarrollada una función tan importante como la emisión de dinero crediticio (cheques, letras de cambio) (Guerra, 2002).

Existieron otros bancos que fueron reconocidos por sus funciones, como: el Banco de Róterdam en 1620; el Banco Público de Nuremberg en 1621; el Banco de San Salvador de Nápoles en 1640; El Banco de Riksbank de Suecia en 1656; el Banco de Inglaterra en 1694; los Bancos de Generale y Royale en 1700; el Banco Wiener Stadtbank de Austria en 1703; El Banco de Nobleza en 1754 y el Banco de los Asignados en 1768.

En la mayoría de los países de industrialización temprana como Inglaterra, Francia o los Estados Unidos, la banca local/regional comenzó a despegar desde principios del siglo XIX. En Gran Bretaña ya existían más de seiscientos bancos locales en los años posteriores a 1820, y para 1840 sobrepasaban los mil. En decenios posteriores siguieron aumentando: se iban multiplicando sobre todo las sucursales de algunos de los bancos mayores, los cuales absorbieron gran cantidad de pequeñas empresas bancarias locales (Cerutti, 2003).

Para el año 1844, se establece la primera centralización bancaria, quedando prohibido el establecimiento de nuevos bancos emisores, siendo el Banco de Inglaterra el más importante de los bancos, dejando de ser banca privada para convertirse en el primer Banco Central y de Emisión. Una de las aportaciones más importantes fue la creación de billetes de banco como sustituto del dinero metálico. Al banco de Inglaterra se deben grandes aportaciones históricas como: el cheque, las notas de caja, las letras de cambio, los pagarés y las obligaciones (Guerra, 2002).

Para el año 1855 el sistema financiero británico contaba con 1941 oficinas bancarias, de las cuales 1542 eran sucursales y para el año 1870 ya se había alcanzado la extraordinaria cifra de 2500 (Cerutti, 2003).

En Europa la intervención del estado en las actividades bancarias, incluían el control directo del estado en entidades encargadas de la emisión y otras funciones propias de bancos centrales; también la creación o nacionalización de bancos

comerciales y la reglamentación de la actividad bancaria; y debido a que se implanta el comunismo en Rusia, la actividad bancaria se declara: monopolio del estado, en el año 1917 (Guerra, 2002).

A criterio de Cerutti (2003), por el contraste entre las experiencias de Inglaterra, Francia y Estados Unidos (todos pioneros de la revolución bancaria) se evidencia que algunos de los principales factores que influyeron de manera vertebral en el desarrollo de sus sistemas bancarios fueron la demanda diferencial de crédito generado por economías en franca expansión y una serie de marcos institucionales y políticos bastante singulares. Sin duda por ello se dieron estructuras bancarias distintas: es que se relacionaban con la también diferente evolución histórica de las economías e instituciones políticas y legales de cada estado – nación.

La historia bancaria toma un nuevo rumbo en los inicios del siglo XX, es el momento en que no solo se menciona el desarrollo bancario europeo, sino del mundo entero. En 1920, Estados Unidos de América fue el país que desplazó a Inglaterra en cuestiones bancarias, ya que el dominio del dólar sobre la libra esterlina fue determinante, dicho evento creó desconcierto y confusión en los mercados monetarios y de capital, es entonces el momento de distinguir que las funciones bancarias son reconocidas y aceptadas no sólo por los europeos.

Las características esenciales alcanzadas hoy en día en los sistemas bancarios y el desarrollo económico, son diversas, y se deben en gran medida a la gran expansión. Los bancos se pueden encontrar hasta en los pueblos más lejanos e incluyen a todas las clases socioeconómicas. Se pueden hacer diversas operaciones (cobros, pagos de documentos, impuestos, convenios, etcétera), así como, diversas obligaciones y modalidades operativas en busca de su beneficio y seguridad.

Los bancos ofrecen un sistema de compensación y una red completa para facilitar la mayoría de las transacciones económicas al garantizar que el pagador que se encuentra en un extremo de la transacción realmente entregue los fondos acordados al destinatario del otro extremo de manera casi automática. La capacidad de transferir eficientemente los fondos entre los agentes es esencial para una economía de mercado (Pelejero, 2017).

También se habla de comodidad, actualmente las tarjetas magnéticas representan el medio de pago más cómodo para un gran número de usuarios y desde luego un beneficio para las entidades financieras, ya que se cuenta con una variedad de

entidades para la selección del usuario. Las entidades financieras se han estructurado de tal manera que existen áreas específicas para realizar diversas operaciones e incluso se especializan algunas de ellas en sectores específicos (comercio exterior, inversiones, ahorro, préstamos, vivienda, crédito para el consumo, actividades agropecuarias, garantías, etcétera).

1.2 El papel del crédito en el desarrollo de la banca

El principio del desarrollo en actividades financieras y comerciales fue en Roma, entre ellas; cambios de monedas, transporte del dinero, recibían depósitos regulares e irregulares, había servicio de caja, intervenían en la compra y venta de muebles e inmuebles y en subastas públicas, pero su principal actividad era el crédito como inversión de capital propio y ajeno.

Un elemento habitual para explicar el desarrollo de la banca es que la misma, permite captar los depósitos tanto del universo empresarial y de los propietarios como el de los ahorradores pequeños y medios, lo cual contribuye a dinamizar los mercados financieros cuando tradicionalmente la función es cubierta, y de manera limitada, por los comerciantes/prestamistas. Es decir, los bancos incorporan una innovación organizacional que los convirtió en magníficos instrumentos para captar ahorro, y por tanto, para aumentar la oferta potencial de crédito (Cerutti, 2003).

A decir de Krasabina (1987), el crédito surgió en el período de descomposición de la comunidad primitiva en base a la diferenciación de bienes de la comunidad y alcanzó un elevado nivel de desarrollo en la sociedad capitalista moderna. A su vez se desarrolla otra esfera de la actividad crediticia: la dirección del capital que aporta interés. Los bancos concentran una gran masa de capital de préstamo mediante la incorporación de los recursos monetarios libres de las firmas capitalistas y las distintas instituciones gubernamentales y los ahorros e ingresos provenientes de la población y que ellos mismos otorgan en préstamos posteriormente.

Los bancos conceden créditos al cliente no solo a cuenta del capital y los ahorros temporalmente libres que se han acumulado, ya que también crean depósitos en el proceso de entrega del préstamo. Al abrir un crédito, el banco deposita el dinero con derecho a emitir cheques dentro de los límites del saldo de la cuenta.

Calos Marx subrayó el importante papel de sustitución que desempeña el dinero en sus "diferentes formas de circulación crediticia", la cual realiza el sistema bancario. Actualmente esta función de los bancos se ha desarrollado ampliamente.

Sobre las funciones económicas de la banca socialista, Marcelo Fernández enumera siete y precisamente en el punto 3 se refiere a la concesión de créditos, el artículo de referencia dice: "El crédito es una función típica bancaria, que no desaparece durante la construcción del socialismo, sino que constituye un instrumento flexible que ayuda al desarrollo proporcional y armónico de la economía y al cumplimiento de los planes."

Sin entrar a exponer el origen del sistema crediticio bancario como una manifestación contra la usura, se expone el siguiente texto que Marx (1963) señala al respecto:

No debe olvidarse, sin embargo, que en primer lugar, el dinero - en forma de metal precioso - sigue siendo la base de la que jamás puede desprenderse, por la naturaleza misma de la cosa, el régimen de crédito. Y, en segundo lugar, que el sistema de crédito presupone el monopolio de los medios sociales de producción (bajo forma de capital y de propiedad territorial) en manos de particulares, es decir, que este sistema es de por sí, de un lado, una forma inmanente del sistema capitalista de producción, y, de otra parte, una fuerza motriz que impulsa su desarrollo hasta su forma última y más alta.

El crédito usurario es el predecesor histórico del crédito capitalista y el mismo se caracterizaba por los siguientes rasgos: fungían como prestamistas los pequeños productores, los esclavistas y la nobleza feudal; eran acreedores, los comerciantes que pagaban impuestos, los templos, los monasterios y las iglesias. Los campesinos y los artesanos solicitaban el crédito para satisfacer sus necesidades y para pagar sus deudas. Los representantes de las clases dominantes utilizaban el crédito para satisfacer sus necesidades parasitarias, para la compra de objetos de lujos y realizar las guerras (Krasabina, 1987).

El sistema bancario sustrae la distribución del capital de manos de los capitalistas privados y los usureros como un negocio específico, como una función social. Pero, al mismo tiempo, los bancos y el crédito se convierten así en el medio más poderoso para impulsar la producción capitalista a salirse de sus propios límites y en uno de los vehículos más eficaces de la crisis y la especulación.

No cabe la menor duda de que el sistema de crédito actuará como un poderoso resorte en la época de transición del régimen capitalista de producción al régimen de producción del trabajo asociado, pero solamente como un elemento en relación con otras grandes conmociones orgánicas del mismo régimen de producción.

El crédito capitalista representa un movimiento de capital de préstamo, es decir del capital monetario concedido a préstamo con la condición de devolverlo con un interés, cuya fuente es el trabajo no pagado de los obreros asalariados. El capital de préstamo es una forma histórica particular del capital que fue engendrado por el movimiento capitalista de producción. Por esta razón el crédito capitalista como categoría económica expresa las relaciones capitalistas de producción (Krasabina, 1987).

Las relaciones capitalistas de producción determinan la naturaleza socio-económica del interés. El interés actúa como precio del capital de préstamo, es el pago por el valor de consumo del capital de préstamo, su capacidad de proporcionar ganancias y cuantitativamente es de forma significativa menor que el valor del capital de préstamo. Por lo que Carlos Marx le dio al interés el nombre de "forma irracional de precio".

A medida que se desarrolla el sistema de créditos y la función del capital industrial con el bancario, aumenta a ritmos acelerados el crédito bancario. Tienen lugar cambios fundamentales en el propio crédito bancario como la monopolización del crédito, la concentración de la parte creciente del capital a préstamo a manos de los bancos más importantes y la utilización de la parte ventajosa de los recursos crediticios del país por parte de las empresas monopolistas (Krasabina, 1987).

A decir de Krasabina (1987), el crédito realiza una función redistribuidora, con ayuda del mismo los capitales monetarios libres y los ingresos de las empresas, del sector privado y del estado se acumulan y se convierten en capital de préstamo, que es entregado en pago para la utilización temporal. Esta función adquirió un carácter social con el desarrollo de la actividad bancaria que según las palabras de Carlos Marx "retira de las manos de los capitalistas privados y de los usureros la distribución del capital como función social."

El crédito es uno de los factores de la transformación de las empresas individuales en sociedades accionistas, de la creación de nuevas formas, de formación de los monopolios y de compañías internacionales. Según las palabras de Carlos Marx, el crédito se ha "convertido en un arma nueva y terrible en la competencia y en última instancia se transforma en un mecanismo social colosal para la centralización de capitales". El mismo posibilita en ciertos límites disponer de capital ajeno, de propiedad ajena y del trabajo ajeno.

El crédito junto con el sistema crediticio, desempeña un doble papel en el desarrollo del modo capitalista de producción, acelera el desarrollo de las fuerzas productivas; actúa como uno de los factores que contribuyen al progreso científico – técnico, acelera la rotación del capital, reduce los gastos de producción y hace que aumente la ganancia. El crédito acelera la formación de las fuentes de capital para la reproducción ampliada, además crea condiciones favorables para las relaciones económicas internacionales y sobre todo acelera la exportación de mercancías (Krasabina, 1987).

Desde hace mucho tiempo, el Banco Interamericano de Desarrollo y su departamento de investigación se han ocupado de la estabilidad de los mercados de crédito, su magnitud y accesibilidad. Durante la segunda mitad de los años noventa, el banco fue el punto de vista intelectual. Los bancos han pasado repetidas veces de manos privadas a públicas y viceversa, y recientemente los bancos extranjeros se han convertido en los principales actores del sistema. En este campo, el debate intelectual ha estado sumamente polarizado (Iglesias, 2005).

Los bancos actuales realizan diferentes funciones en cuanto al otorgamiento de créditos a las empresas capitalistas, al estado y a la población. La esfera de utilización del crédito bancario se amplía constantemente; la misma incluye la producción corriente y la circulación, así como también las solicitudes a largo plazo de capital.

El crédito provisto por el sector bancario constituye la fuente más importante de financiamiento de las empresas y los hogares de América Latina y el Caribe. Infortunadamente, el crédito es escaso, costoso y volátil. Sin la existencia de mercados profundos y estables de crédito, será muy difícil que la región alcance tasas de crecimiento elevadas y sostenibles, y logre combatir exitosamente la pobreza (Iglesias, 2005).

1.2.1 El financiamiento como un servicio bancario

Un banco es una institución financiera cuyas principales operaciones consisten en recibir depósitos del público y otorgar préstamos. Los bancos comerciales financian la mayoría de sus préstamos con los depósitos y mantienen altos niveles de apalancamiento. La naturaleza de esta operación implica transformar los activos de tal manera que se corren varios riesgos simultáneamente, ya que los bancos transforman sus depósitos líquidos a corto plazo en préstamos ilíquidos a largo

plazo. Transforman además otras características de los activos, corriendo muchos riesgos durante ese proceso.

Un crédito es una operación financiera en la que una entidad financiera concede a una persona u organización, una cantidad de dinero previamente definida y especificada en un contrato, durante un período de tiempo determinado. Pueden solicitarse a través de una cuenta de crédito o bien de una tarjeta de crédito.

El monto otorgado a través del crédito puede ser utilizado sin restricciones y es el beneficiario quien administra el dinero, tanto su retiro como su devolución. En ese sentido, el crédito tiene la ventaja de proveer al emprendedor de la posibilidad de disponer del dinero como desee, a diferencia de los fondos públicos, que exigen una itemización clara de los gastos y que permiten una cantidad limitada de modificaciones.

Aunque el período de espera y los trámites para obtener el crédito pueden demorar, la entrega del dinero es inmediata y se entrega el monto en su totalidad, a diferencia de algunos fondos públicos, que van entregando los fondos por etapas.

La mayor desventaja del crédito, además del hecho de que hay que devolver el dinero, es que la entidad financiera que lo otorga aplica una tasa de interés. Sin embargo, solo se pagan intereses sobre el capital utilizado, el resto del dinero queda a disposición del solicitante, quien no tiene que pagar intereses por él, a menos que lo use.

Por lo antes mencionado se puede afirmar que los bancos desempeñan un papel crucial en la determinación de los niveles de vida de las economías modernas. Tienen la capacidad de estimular y recolectar el ahorro de una sociedad y distribuirlo entre las empresas y los sectores que necesitan capital como insumo para sus actividades económicas.

La experiencia internacional sugiere que un sector financiero basado en operaciones bursátiles debe apoyarse en un sector bancario maduro. Esto quiere decir que existe una secuencia en el proceso de desarrollo de los mercados bancarios y de capital y este último se desarrolla una vez que esté plenamente establecido el primero. (Rojas Suárez y Weisbrod 1994).

A decir de Pelejero (2017) el sector bancario puede determinar y alterar la trayectoria del progreso económico, sobre todo en países que no cuentan con fuentes alternativas de financiamiento como mercados de capitales desarrollados.

Al ofrecer servicios de financiamientos, los bancos pueden convertirse en la piedra angular de la prosperidad económica.

En ese sentido Lazarte (2007), señala que el financiamiento constituye un instrumento promocional, capaz de viabilizar un conjunto de iniciativas, condiciones técnicas, de gestión y de dotación de recursos, que permitan promover la generación, consolidación y reorientación de actividades económicas, capaces de generar el flujo requerido de ingresos en condiciones adecuadas de empleo.

“La mayoría de las actividades de los bancos están relacionadas con la distribución eficiente de recursos, función esencial para el desarrollo económico. Los bancos son agentes fundamentales en la distribución del capital y, por lo tanto, estimulan el desarrollo económico. De hecho, existe una alta correlación entre el crédito bancario y el producto interno bruto (PIB) per cápita. Los países con sectores bancarios pequeños tienen niveles más bajos de desarrollo”. “Esta fuerte correlación es una clara señal del vínculo existente entre el desarrollo financiero y el económico”¹ (Pelejero, 2017)

A criterio de Pelejero (2017) el crédito bancario en términos relativos reviste mucha mayor importancia en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Es perfectamente natural que los países con un sistema bancario subdesarrollado tengan un mercado de capital subdesarrollado, y menos capacidad financiera para su desarrollo por su dependencia económica y financiera de grandes transnacionales.

Habida cuenta de que son pocas las fuentes alternativas de financiamiento, el desarrollo y la estabilidad del sector bancario resultan cruciales para lograr una senda estable de crecimiento económico. Cuando los mercados de capital están poco desarrollados, son los bancos los que absorben casi toda la responsabilidad de identificar proyectos de inversión seguros y rentables que necesiten capital, y de suministrarles ese capital. Pero si se carece de una tecnología eficiente de distribución del capital, no se emprenderán proyectos rentables y se verá impedido el crecimiento económico (Pelejero, 2017).

La estabilidad del proceso de suministro de crédito también es fundamental para el desarrollo porque los proyectos rentables a largo plazo exigen un acceso continuo

¹ Para ampliar puede consultar Informe 2005. Progreso económico y social en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. aspecto referidos a como desencadenar el Crédito. Cómo ampliar y estabilizar la banca.

a fuentes de financiamiento. Si se interrumpe la oferta de crédito puede obstaculizarse la inversión, el crecimiento y de ahí la prosperidad de la economía. No es de sorprender que los países con mercados de crédito más desarrollados registren tasas más elevada de crecimiento económico y una menor volatilidad en respuesta a diversos tipos de shocks. Desde esta perspectiva, las políticas que dan mayor capacidad a los bancos para suministrar crédito y manejar adecuadamente los riesgos resultan primordiales para aprovechar los beneficios potenciales de los mercados crediticios a fin de asegurar la distribución eficiente del crédito y la promoción del crecimiento económico (Pelejero, 2017).

1.3 La visión de la teoría marxista sobre la banca

Carlos Marx y Vladimir Ilich Lenin subrayaban el carácter histórico dual del sistema crediticio capitalista, el que a la vez que garantiza el desarrollo de la producción capitalista y agudiza sus contradicciones participa en la creación de las premisas materiales del socialismo.

Ese papel dual consiste en "por una parte, desarrolla la fuerza motriz de la producción capitalista, el enriquecimiento a la base de la explotación del trabajo ajeno, en un sistema donde domina la estafa, el azar más puro y colosal y reducir cada vez más el número de aquellos pocos que explotan la riqueza social; y por otra parte crear la forma de transición hacia un nuevo modo de producción" (Marx, 1963).

Los grandes bancos se convirtieron en centros de la vida económica. En ellos se concentra una abrumadora mayoría de capitales de préstamo que son manejados teniendo en cuenta los intereses inmediatos y estratégicos del capitalismo monopolista de estado, contribuyendo a la ulterior socialización de las fuerzas productivas (Marx, 1963).

Carlos Marx escribió que el desarrollo del crédito y de los bancos hace que "el carácter social del capital", sea mediato y sirve de índice de la madurez de las relaciones capitalistas. La transformación de los bancos en instituciones de carácter verdaderamente universal, la fusión del capital bancario e industrial y el creciente dominio del capital financiero condicionaron los cambios en el papel económico que juegan los banco.

En el capitalismo monopolista de estado sobre la base del alto grado de socialización de la economía y el trabajo, maduran las premisas para la transición

al nuevo régimen social, se pone de manifiesto la necesidad objetiva de sustituir las relaciones de producción capitalistas por las socialistas. Una de estas premisas las constituyen los grandes bancos; en la institución crediticia se encuentra una variada información de carácter económico y financiero imprescindible para dirigir la economía. A través de la concentración de enormes cantidades de capital monetario y la redistribución del mismo entre las ramas de la economía, ellos se convierten en un aparato de control y contabilidad que es empleado por la revolución socialista para pasar del capitalismo al socialismo (Krasabina, 1987).

Marx caracterizó el sistema bancario como la obra más ingeniosa y perfecta del capitalismo por su organización formal y centralización: "En el sistema bancario, desde luego, está presente la forma del registro social y la distribución de los medios de la producción a escala de la sociedad pero solamente la forma".

La fusión de los monopolios bancarios e industriales con el poder estatal, al abarcar las ramas fundamentales de la economía nacional, crea las condiciones organizativas para el socialismo. Esto obedece a que el capitalismo monopolista de estado, según palabras de Lenin es algo centralizado, inventariado, controlado y socializado. Debido a ello en el contexto del capitalismo contemporáneo se da cima al proceso en que los bancos y las asociaciones de capitalistas preparan el aparato para la regulación social del proceso de la producción y la distribución de los productos.

En el curso de la revolución socialista la dictadura del proletariado nacionaliza los bancos, toma el aparato estatal de la contabilidad, el registro, el control y el cálculo de la producción creado por los grandes bancos y monopolios, separando todo aquello que al decir de Lenin "lo deforma de manera capitalista." los clásicos del marxismo – leninismo subrayaron que después de la revolución socialista y la socialización de los medios de producción el sistema crediticio desarrollado se convierte en un vigoroso resorte en la transición del capitalismo al socialismo.

Partiendo de la concepción del trueque los reformistas y revisionista, afirman que el sistema crediticio podría eliminar la crisis y transformar el capitalismo en socialismo. En realidad, solamente a base de liquidación de la propiedad privada sobre los medios de producción, el sistema crediticio se convierte en uno de los factores de la construcción del socialismo y el comunismo (Krasabina, 1987).

En la construcción del socialismo donde los medios fundamentales de producción están en manos del pueblo trabajador los recursos financieros son organizados,

planificados y utilizados por el estado socialista en la construcción de la nueva sociedad, por lo que adquiere su desarrollo características muy diferentes. El servicio del banco en su función crediticia se convierte en una fuente importante de financiamiento para el diseño de estrategias de desarrollo.

1.4 Aspectos teóricos que caracterizan el desarrollo local

A partir de la segunda mitad de los años 80 del Siglo XX, especialmente en Europa, el desarrollo territorial se focaliza hacia pequeñas iniciativas locales de desarrollo y empieza a hablarse de desarrollo local como la dinámica económica de las ciudades y regiones, cuyo crecimiento y cambio estructural se organiza alrededor de la expansión de las actividades industriales utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio. (García Fernández, F. y Rodríguez Torres, 1992)

La concepción teórica del desarrollo local aunque surgida en el seno de sociedades capitalistas se encuentra íntimamente ligada a la concepción teórica y fenómeno del desarrollo socioeconómico. El desarrollo socioeconómico no es un fenómeno que existe en genérico, sino que tiene su forma concreta de manifestación para cada modo de producción de acuerdo con el comportamiento de sus leyes económicas que emanan de sus específicas relaciones sociales de producción y la creación de la base técnico material del mismo. Sin embargo la concepción del desarrollo local aunque tampoco existe en genérico, aparece sólo a partir de la generación de determinadas condiciones socioeconómicas en el seno de la sociedad capitalista y bajo determinadas condiciones de desarrollo del pensamiento económico en su bregar por la interpretación de las leyes económicas y la compulsión de su acción mediadora para que los hombres como sujetos de la manifestación de las leyes económicas actúen en correspondencia con ellas (Campos, S/f).

El punto de partida del desarrollo de cualquier comunidad será el conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales, que constituyen su potencial de desarrollo. Esta estrategia de desarrollo es, ante todo, una estrategia para la acción, es decir, "la capacidad de las comunidades locales de liderar su propio proceso de desarrollo unido a la movilidad de su potencial de desarrollo, es lo que permite dar a esta forma de desarrollo el calificativo de desarrollo endógeno" (Vázquez Barquero, 2005, p. 29).

Con la finalidad de determinar cómo se vinculan los fundamentos teóricos del desarrollo local (endógeno según la conceptualización de Vázquez Barquero), con los grandes paradigmas de la teoría del desarrollo económico, este autor plantea un análisis a partir de la relación que existe entre las raíces teóricas del desarrollo económico y las del desarrollo local, vinculando estos conceptos a los procesos de industrialización endógena y al análisis empírico de los procesos de desarrollo industrial en las localidades del sur de Europa.

De esta manera, el desarrollo local trata de complementar las exigencias del ajuste ante el cambio estructural, de forma que incluya el conjunto de la economía y los actores reales y no solo los actores financieros y las grandes empresas producto de la economía globalizada.

A partir de la revisión de los aportes teóricos de estudiosos de distintos países y del ejercicio de síntesis en relación al tema en cuestión, es posible presentar los principales elementos y enfoques que caracterizan el estudio del desarrollo local, considerando que (además del concepto o definición del mismo) es importante identificar y analizar los diversos enfoques que los especialistas proponen como premisas de estudio y orientación de los principales aspectos a considerar en las características que incorporan como fundamentos para la formulación y aplicación de iniciativas y estrategias del desarrollo económico local.

Para Albuquerque (2003) el enfoque del desarrollo económico local se aleja del nivel excesivamente agregado y abstracto de la economía convencional y de determinados enfoques de la economía del desarrollo. Específicamente, lo sitúa como un enfoque que centra su actuación en un territorio o localidad real, basada en la participación de sus actores territoriales reales, públicos o privados, que supone abandonar acciones pasivas y dependientes de las subvenciones.

Sergio Berumen (2006), muestra el enlace entre las cuestiones del desarrollo económico local y la competitividad. Ambos universos no sólo son complementarios sino que son interdependientes. El binomio competitividad-desarrollo económico local tiene que considerar las características de las regiones y las necesidades de cada localidad. Madoery (2007), por su parte, enfatiza en los aspectos endógenos del proceso toda vez que este se da cuando es pensado, planificado, promovido e inducido por los actores comprometidos con el medio local.

Entiéndase como desarrollo local, un proceso localizado de cambio socio-económico continuado, que liderado por los gobiernos locales integra y coordina la

utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos y logra el progreso de la localidad y el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural. (González, 2008)

Al respecto Garofoli (2009), destaca que entre las principales características que las iniciativas de desarrollo local deben considerar se encuentra: la utilización y valorización de recursos locales a partir de la identificación de la capacidad empresarial, trabajadores especializados con formación y aprendizaje local, conocimiento específico de los procesos de producción que conformen el capital social, es decir que se identifiquen las ventajas competitivas de la localidad. Además, también es necesario incorporar la existencia de recursos naturales, su localización, etcétera, lo cual se ubica como las ventajas comparativas.

Otra característica sería la habilidad de controlar el proceso de innovación (habilidad de apropiación de los conocimientos tecnológicos y organizativos o de introducir directamente la innovación) y por último la existencia y capacidad de desarrollar las interdependencias productivas, intersectoriales e intersectoriales, a nivel local y nacional.

Lo planteado anteriormente permite indicar que el desarrollo desde un enfoque local trata de fomentar la creación de un clima social, financiero, político, físico y medio ambiental, que favorezca la promoción de actividades económicas locales.

Al respecto varios autores (Garofoli, 2009; Vázquez Barquero, 2005; Albuquerque, 2003), señalan que el término desarrollo local es utilizado y entendido a menudo de forma ambigua, por lo cual se considera importante realizar algunas apreciaciones a fin de poder procesar la utilidad del enfoque del desarrollo local en la práctica.

En ocasiones por desarrollo local se entiende exclusivamente el desarrollo de un nivel territorial inferior, como puede ser el desarrollo de un municipio o localidad específica (microrregión); otras veces se utiliza para resaltar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un territorio.

En cuanto a las características y modelos sobre el desarrollo local existen diferentes criterios (ver anexo 1) que van más allá que las apreciaciones señaladas anteriormente.

De acuerdo a los autores antes señalados (Garofoli, 2009; Vázquez Barquero, 2005; Albuquerque, 2003), el desarrollo local presenta ciertas características, entre las que destacan:

- Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local, que incluye entre otros elementos, el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos y comerciales relevantes para explicar la eficiencia productiva y competitividad de la base económica de un determinado territorio, no tiene por qué coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio.
- Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas, dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente.
- El desarrollo local es un enfoque territorial y de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles de toma de decisión del estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Se precisa, pues, de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son también importantes para el enfoque del desarrollo local.
- Asimismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

1.4.1 El financiamiento como una dimensión en el desarrollo local

El financiamiento es el acto mediante el cual una organización se dota de dinero. La adquisición de bienes o servicios es fundamental a la hora de emprender una actividad económica, por lo que el financiamiento es un paso insoslayable a la hora de considerar un emprendimiento de cualquier tipo (Laserna, 2001).

Un número importante de estudios recientes ha demostrado la importante relación que existe entre profundización financiera y crecimiento económico. Una alta

profundización financiera se traduce en una adecuada canalización de ahorros hacia inversiones productivas, un eficiente sistema de pagos que facilita las transacciones entre agentes económicos y un apropiado monitoreo de los riesgos empresariales. Todos estos factores permiten un crecimiento económico sostenido (Rojas, 2006)

El tipo de financiación a escoger por cualquier organización variará en función de la clase de proyecto de que se trate, de la urgencia en la puesta en práctica y del tiempo en el que se pretenda obtener la utilidad, entre otros factores.

Las fuentes de financiamiento o tipos de financiamiento pueden pertenecer a distintas clases o clasificarse en tres categorías: según su plazo de vencimiento, según la procedencia y según sus propietarios (ver anexo 2).

La forma de ejecución del financiamiento hacia los usuarios finales, dependerá en gran medida del grado de rigidez, autonomía y de las normas establecidas como parte del sistema de dirección de la economía. El financiamiento en cuestión no debe constituir de ninguna manera, una relación de dependencia permanente de las fuentes de financiamiento, sino que debe diseñarse e implementarse como una estrategia sostenible.

La necesidad de recursos económicos para financiar el desarrollo local a nivel mundial se presenta en dos vertientes: la primera que es la que se requiere para proyectos de promoción económica, de infraestructura de apoyo o de proyectos productivos y la segunda, los recursos que requieren los agroproductores, los medianos y pequeños propietarios rurales; vía créditos para capital de trabajo o financiar ampliaciones, mejoras tecnológicas en el proceso productivo; en marketing y la comercialización.

En el análisis de factores de competitividad, el financiamiento ha sido señalado como un eje fundamental por estar vinculado al problema de ausencia de recursos destinados a proyectos de promoción productiva y de acceso al crédito para los productores locales (Mosqueira, 2014).

Para Mosqueira (2014) los objetivos estratégicos del financiamiento para el desarrollo local en la actualidad son:

- Establecer parámetros y procedimientos que aseguren a mediano plazo, la asignación de recursos para el financiamiento directo o el cofinanciamiento de proyectos de promoción del desarrollo económico local.

- Generar productos financieros accesibles a las unidades productivas del medio local. Este objetivo tiene como finalidad establecer acuerdos con los agentes financieros (banca comercial; caja municipal; fondos para el desarrollo) para que diseñen y ofrezcan productos financieros específicos para las unidades productivas de la localidad, con auspicio de los correspondientes gobiernos locales.

La gestión financiera del desarrollo local incluye la gestión del conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica en una localidad específica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que se complementan con los recursos propios. Esto incluye fuentes de financiamiento propias y a créditos con el objetivo de ordenar y jerarquizar los insumos y aportes según los siguientes criterios de: integralidad, pertinencia y flexibilidad, Rivera, A.; Lino Del Pozo, P. (2016).

La participación de las diferentes competencias municipales conlleva a la necesidad de generar recursos locales, los cuales deben también provenir de la gestión y recaudación de tributos propios. Desde esta perspectiva, la promoción del desarrollo económico local constituye una función clave para ampliar la riqueza disponible por la comunidad local y con ello, la posibilidad de incrementar la base de obtención de recursos para la municipalidad, Rivera, A.; Lino Del Pozo, P. (2016).

Dentro del marco de la globalización, específicamente del sistema financiero mundial, con los nuevos paradigmas económicos como la innovación, la volatilidad de los mercados, los cambios de las estructuras productivas, las nuevas tecnologías de la comunicación, la economía del conocimiento, la variación en los ejes del poder mundial y las expresiones de vulnerabilidad, se hace necesario potenciar el financiamiento para el desarrollo en su dimensión local.

Para las economías de los países periféricos el financiamiento para el desarrollo de las localidades es una alternativa de política pública importante reconocida por los gobiernos en sus agendas. La diferencia entre las regiones de esos países es muy marcada en el caso de las zonas urbanas y rurales, donde las últimas son un fuerte exponente del mismo.

La gestión del desarrollo económico local, mide sus efectos asociados a las fuentes de financiamientos, adquiriendo esta variable una elevada y progresiva connotación, y constituye un eslabón clave para el éxito del desarrollo tecnológico

territorial: la gestión integral, y la eficiencia económica, determinantes en el perfeccionamiento de las herramientas y competencias necesarias de gobiernos, empresarios y académicos, Rivera, A.; Lino Del Pozo, P. (2016).

Conclusiones parciales del capítulo

- La utilización del método de investigación científica dialéctico materialista permitió mediante el análisis y síntesis, lo lógico e histórico, profundizar en los antecedentes del surgimiento de los bancos, su desarrollo, funciones; estas últimas poseen diferentes características que dependen del sistema político que se trate, en cuanto al otorgamiento de créditos a las empresas, al estado y a la población.
- La esfera de utilización del crédito bancario se amplía constantemente y constituye una vía importante en la búsqueda de financiamiento para el desarrollo local. La gestión financiera para el mismo, incluye la gestión del conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica en una localidad específica, en la que los bancos desempeñan un papel importante.

Capítulo 2: Evolución del sistema bancario en Cuba

El presente capítulo inicia con una breve caracterización del surgimiento de la banca prerrevolucionaria y revolucionaria, es decir, las diferentes etapas por las que ha transcurrido, en aras del desarrollo, la banca cubana antes y después del triunfo revolucionario. Por último se analizará profundamente todo lo relacionado con la actualización del modelo económico cubano, teniendo en cuenta la influencia que tiene el mismo en el sistema bancario, así como los temas tratados en el año en curso en el balance anual del sistema bancario y financiero.

2.1 Aspectos que caracterizan al surgimiento de la banca prerrevolucionaria

En Cuba surgen en el año 1833 casas que realizaban operaciones de ahorro, préstamos y descuentos, pero no es hasta mediados de ese siglo que aparecen instituciones de tipo bancario: la Real Caja de Descuentos y el Banco de Comercio, ambas en 1854. Dos años después, se crea el Banco Español de La Habana, que luego se incorpora a la Real Caja de Descuentos y se convierte en 1881 en Banco Español de la Isla de Cuba, con facultad de emisión.

Durante los primeros catorce años del siglo XX fueron creados alrededor de veinte bancos, fundamentalmente en la capital; tres de ellos eran de capital extranjero.

Especial interés cobra el desarrollo alcanzado por The National City Bank que fue capaz de dirigir el negocio azucarero, la refacción, la especulación y comercialización de esta producción, además de absorber varias entidades bancarias del país, convirtiéndose en el banco más poderoso de la nación.

A partir de ese momento, la situación cambió radicalmente y las finanzas del país fueron dominadas por la banca extranjera y en particular, la norteamericana, siendo su principal objetivo maximizar el margen financiero, apoyado en una reducción considerable de los costos de operación bancaria, apoyados en la especialización. Durante el período de 1920 y hasta 1933, la vida económica y social del país se recrudeció, observándose un desplazamiento de los bancos cubanos tanto en cantidad como en saldo promedio de depósito, del sector financiero del país (ver tabla 1).

Tabla 1. Situación de los bancos en Cuba.

Años	Bancos		Depósitos Bancos Cubanos		Depósitos Bancos Extranjeros	
	Cubanos	Extranjeros	Cantidad	%	Cantidad	%
1920	320	74	352.5	80	88.2	20
1925	67	93	38.8	27.09	104.4	72.9
1930	52	73	43.9	23.65	141.7	76.3
1933	23	54	18.9	21.5	69.1	78.5

Fuente: Adaptado de Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), (1997).

Durante la primera parte de este siglo la economía sufrió una crisis en su sistema financiero. Como consecuencia, en 1920 el sistema bancario nacional quedó fundamentalmente en manos del capital extranjero, pues la mayoría de los débiles bancos locales no pudo sobrevivir a la insolvencia de sus deudores, causada por la abrupta caída de los precios del azúcar ocurrido ese año. En los años siguientes la situación financiera del país continuó deteriorándose con alguna relativa mejoría entre los años 1923 y 1925, pero a partir de 1926 el descenso en la actividad económica se produce de manera continua hasta llegar a su punto más crítico en 1932.

La característica fundamental de este período fue la no existencia de un banco central de emisión y redescuento, provocado por la presencia de bancos extranjeros en el territorio, los cuales dominaban el 84% de las operaciones bancarias, a los que no le convenía la presencia de un Banco Central, que supervisara sus operaciones (CNSB, 1997).

En este contexto, el aniquilamiento de la banca cubana como resultado del crack de 1929, tuvo incidencia negativa en la estructura crediticia nacional, la cual se puso al servicio de la monoproducción azucarera y el comercio importador, constituyendo un freno para el desarrollo agrícola e industrial del país, sentando las bases para su dependencia hacia el sector externo.

No es hasta los años 1934 y 1935 que comienza a observarse cierta reanimación en la economía, la cual cobra fuerza durante los años de la II Guerra Mundial. En ese período se incrementa la actividad crediticia, vinculada fundamentalmente a la producción azucarera y el comercio importador, y aumenta el número de sucursales bancarias. Sin embargo, la inestabilidad del sistema monetario era evidente.

En 1939 se había creado el llamado Fondo de Estabilización de la Moneda, pero sus funciones, limitadas a la actividad de control de cambio, no le permitían llenar la ausencia de un banco central. Es así como comienza a tomar fuerza, por primera

vez, la concepción de un Banco Central de Cuba. La idea cobró forma jurídica al consignarse en la Constitución de la República de 1940 que la moneda y la banca estarían sometidas a las regulaciones y fiscalización del estado. Además, la Carta Magna encarga al estado de fundar el Banco Nacional de Cuba, que lo sería «de emisión y redescuento».

De cualquier manera, el proyecto de creación de un banco central tomó ocho años más en plasmarse en ley y diez en comenzar a operar de forma efectiva, pues es el 23 de diciembre de 1948 que se aprueba la Ley No. 13 que lo constituye, y en 1950 es que comienza sus operaciones bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba.

Con la creación del Banco Nacional de Cuba como Banco Central del Estado, con autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, se refuerza la presencia de la banca nacional en el referido sector, producto de que el mismo asume las funciones de Banca Central destacándose entre sus principales objetivos: facilitar y encauzar el desarrollo económico, preservar la estabilidad financiera del país e incrementar el ahorro con el objetivo de promover las inversiones productivas, para lo cual contaba con un capital autorizado de 10 millones de pesos.

2.2 El desarrollo del sistema bancario desde el triunfo de la Revolución

Al triunfo de la Revolución cubana el 1ero de enero de 1959 el país contaba con un sistema bancario integrado por el Banco Nacional de Cuba (BNC), como banco central, varios bancos denominados paraestatales y un nutrido número de bancos comerciales cubanos y extranjeros, predominando en esta última clasificación los bancos norteamericanos, así como dos bancos canadienses y uno chino.

Cuando el gobierno revolucionario asumió el poder, el país se encontraba sumido en una grave crisis financiera, con un nivel ínfimo de sus reservas internacionales, lo que impedía el libre cambio de la moneda. Se tomaron medidas para proteger la estabilidad de nuestra moneda, pero, en definitiva, no resultaron suficientes.

El proceso de transformaciones económicas y sociales impulsado por el gobierno revolucionario desde que asumió el poder hizo necesaria la realización de cambios radicales en la estructura bancaria para adecuarla a las nuevas condiciones del desarrollo económico.

Con los países socialistas las fuentes fundamentales de financiación estaban constituidas por créditos oficiales y bancarios que se negociaban centralmente y en importante medida con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y otros países socialistas.

El Banco Nacional de Cuba amplió considerablemente sus relaciones con las dos instituciones bancarias creadas por los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica: el Banco Internacional de Cooperación Económica y el Banco Internacional de Inversiones, los cuales contribuyeron considerablemente a la financiación internacional del comercio internacional y de programas de integración económica del país hasta la desaparición del campo socialista.

Las relaciones financieras con las instituciones de países capitalistas fueron mucho más restringidas que las sostenidas con los países socialistas, lo cual estaba en correspondencia con el volumen más reducido de las operaciones económicas y comerciales de Cuba con los países capitalistas. Cabe señalar que la diferencia esencial no estuvo dada por el volumen de las operaciones, sino por el carácter bien distinto que tenían las relaciones financieras con los bancos de esos países.

Los créditos otorgados eran, por lo general, a corto plazo y estaban sujetos a términos y condiciones estrictamente comerciales y altos costos. Estos términos y condiciones reflejaban, por supuesto, el riesgo comercial que normalmente los acreedores atribuyen a los negocios con países subdesarrollados, pero, en el caso de Cuba, reflejaban también el riesgo político que los acreedores le atribuían a su relación con este país socialista bloqueado económica y financieramente por los Estados Unidos de América.

El 26 de noviembre de 1959 el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario acordó nombrar a Ernesto Che Guevara como presidente del Banco Nacional de Cuba. Al asumir esta responsabilidad, el Che aseguró que juraba cumplir fielmente los deberes inherentes al cargo que la república le había encomendado, y que observaría y haría cumplir la ley fundamental y las demás leyes de Cuba revolucionaria, y lucharía contra todo el enemigo nacional o extranjero y que actuaría honesta y democráticamente.

La designación del Che como presidente del BNC provocó diversas reacciones, tanto en Cuba como a nivel internacional. No faltaban quienes de buena fe, pudieran pensar que el Che, médico de profesión, le sería difícil realizar una eficaz labor en ese importante frente del país.

Pero sobre todo los elementos reaccionarios fueron los que más rechazaron la presencia del Comandante Guevara al frente de dicha institución, porque estaban conscientes que él con la firmeza que le era característica haría todo lo que estuviera a su alcance para defender los intereses de Cuba y su Revolución.

Desde ese mismo año inicial del proceso revolucionario la economía y los recursos financieros del país constituían un arma esencial que la reacción intentaba utilizar para desencadenar ataques contra Cuba.

Entonces era de vital importancia que al frente del Banco Nacional estuviera un hombre de plena confianza que fuera capaz de controlar la extracción de divisas del territorio nacional, y encarar con decisión otros problemas como por ejemplo las grandes sumas de dinero cubano en poder de elementos reaccionarios dentro y fuera del país. Precisamente ello les permitiría sufragar los gastos de acciones contrarrevolucionarias.

También era necesario tener en cuenta el peligro que representaba el hecho de que los billetes cubanos se imprimieran en empresas extranjeras fuera del control del gobierno revolucionario; y la existencia de la banca comercial privada en manos de capitales extranjeros y cubanos.

No fue muy largo el período que el Che se desempeñó como presidente del BNC, aproximadamente 15 meses, aunque sí fue muy fructífera su labor, tanto es así que el 23 de febrero de 1961 fue designado Ministro de Industrias.

El Che trató acerca de temas de carácter económico, no sólo referidos a Cuba sino también a la problemática económica del mundo. Analiza el tema de soberanía política y la independencia económica, y resalta la relación entre ambos conceptos. Comenta: "Habíamos dicho al principio que la soberanía política y la independencia económica van unidas. Si no hay economía propia, si se está penetrando por un capital extranjero, no se puede estar libre de la tutela del país del cual depende, ni mucho menos se puede hacer voluntad del país si choca con los grandes intereses de aquel otro que lo domina económicamente" (Guevara, 1960).

El control de la economía fue siempre una máxima en el pensamiento del Che, por lo que a este le prestó una atención absoluta, total, preeminente, fue a la contabilidad, al análisis de los gastos, al análisis de los costos, centavo a centavo. Che no concebía la construcción del socialismo y el manejo de la economía, sin la organización adecuada, el control eficiente y la contabilidad estricta de cada centavo. Che no concebía el desarrollo sin la elevación de la productividad del

trabajo. Che, incluso, estudiaba matemática para aplicar fórmulas matemáticas al control de la economía y fórmulas matemáticas para medir la eficiencia de la economía. Che, algo más, soñó con la computación aplicada al manejo de la economía, como cosa esencial, fundamental, decisiva, para medir la eficiencia en el socialismo (Castro, 1987).

A partir del 13 de octubre de 1960, fecha en que se nacionalizó la banca por el Gobierno Revolucionario, el BNC incorporó las funciones de las instituciones financieras disueltas, y quedó como único organismo financiero del país, encargado de ejecutar y controlar el plan financiero anual de la economía.

La nueva organización bancaria, sobre las bases establecidas por Che, quedó regulada por la Ley No. 930 del 23 de febrero de 1961. Esa legislación dispuso la instauración de un sistema bancario centralizado y único del estado, constituido por el BNC, cuyo objetivo era favorecer el desarrollo y fomento de todas las actividades productivas del país, mediante la acumulación de los recursos financieros y su más económica y razonable utilización.

En 1964, exactamente el 25 de marzo, el Che habla en nombre de Cuba y denuncia el peligro que entrañaba para el comercio y la paz mundial las inversiones de capital extranjero y el negativo papel que desempeñaban algunas instituciones financieras capitalistas, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo. Expresó: "Entendemos claramente, y lo decimos con toda franqueza, que la única solución correcta a los problemas de la humanidad en el momento actual, es la supresión absoluta de la explotación de los países capitalistas desarrollados, con todas las consecuencias implícitas en este hecho" (Guevara, 1964).

En el período comprendido desde la nacionalización de la banca hasta el año 1966, se realizaron un conjunto de transformaciones de acuerdo con la nueva concepción de un banco socialista, mediante la cual se ubicaron agencias en los lugares más inhóspitos e inaccesibles del país, con vista a contribuir al desarrollo económico y la incremento del nivel de vida de la población. Tomando como punto de partida esta función se dictó la Resolución 933 el 1969 mediante la cual se creó la función de gestión de ahorro.

En ese sentido, dadas las grandes proporciones que abarcaba la red de ahorro y teniendo en consideración su heterogénea composición, además el hecho de no estar creado el mecanismo para ejercer un control acorde a su función; la dirección

de los gestores de ahorro se hizo difícil y un tanto más su control, perdiéndose de esta forma el objetivo fundamental de la campaña de ahorro. Esta situación condujo a que en 1966 se eliminara radicalmente esta función en el contexto bancario.

Durante el período comprendido entre 1966 y 1975 existió una reducción significativa de la circulación monetaria, debido a la práctica de reflejar flujos mercantiles, a través de las compensaciones internas, como consecuencia de considerar a la mayoría del sector estatal como si fuera una única empresa; y una disminución en las actividades bancarias producto de haberse asumido, funciones no propias de la banca como es el caso de tener a su cargo la política presupuestal, fiscal y de precios.

Esta etapa estuvo también caracterizada por la inexistencia de un verdadero sistema de dirección de la economía, participando el banco en el control de algunas categorías materiales de los planes anuales y suministrando información a la dirección del gobierno en materia de circulación monetaria.

La situación de un control deficiente en determinadas categorías económico financieras llegó hasta fines de 1975, el compañero Fidel Castro hace un profundo análisis crítico de los errores cometidos, señalando:

“En la conducción de la economía hemos adolecido indudablemente de errores de idealismo y en ocasiones hemos desconocido la realidad de que existen leyes económicas objetivas a las cuales debemos atenernos. Interpretando idealistamente el marxismo y apartándonos de la práctica consagrada por la experiencia de los demás países socialistas, quisimos establecer nuestros propios métodos...” “...Cuando podría parecer que nos estábamos acercando a las formas comunistas de producción y distribución, en realidad nos estábamos alejando de los métodos correctos para construir previamente el socialismo” (Castro, 1975).

No obstante las dificultades antes referidas, durante la década del 60 y hasta finales de la década del 70, se produjeron algunos avances en los vínculos con instituciones de países capitalistas, tales como el establecimiento paulatino de relaciones con las instituciones de seguro de crédito a la exportación. Se amplió además el número de corresponsales en todo el mundo hasta alcanzar la cifra de más de 500 y fueron abiertas oficinas de representación en España, Suiza, Japón y Panamá.

Estos avances fueron posibles no sólo por la abundancia de créditos que caracterizó la crisis petrolera de los 70, sino también por la profesionalidad que alcanzó el BNC en su desempeño internacional.

En el Primer Congreso se aprobó el nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que contemplaba el funcionamiento del dinero, los precios, las finanzas, el presupuesto, los créditos, los intereses y demás categorías mercantiles. Con el nuevo sistema, las funciones del banco se ampliaron y sus relaciones con la economía, en general, y con otros organismos económicos y financieros, en particular, cobraron un nuevo carácter y mayor importancia. En el marco de este sistema el papel del banco se vuelve fundamental para el desarrollo del país, en virtud de las amplias atribuciones que se le asignan (Mascarós, 2003).

La nueva orientación de la economía le impuso al BNC la reestructuración y adecuación del sistema bancario a sus nuevas funciones, que incluían el otorgamiento de créditos como medio de utilización de los recursos temporalmente ociosos y el reforzamiento de la disciplina y el control financiero.

La reestructuración del sistema bancario acorde a sus nuevas funciones, en especial la utilización del crédito como resorte de dirección económica, y su adecuación para asumir en una primera etapa las funciones inherentes a un ministerio de finanzas debían estar diferenciadas de las propiamente bancarias (Mascarós, 2003).

Dadas las nuevas funciones al BNC, única institución bancaria del país en ese momento, se necesitaba una reestructuración de la sección bancaria, creando un banco para atender el servicio a la población y a la vez que captara los recursos monetarios que sirvieran de fuente adicional de financiamiento del crédito bancario a las empresas y a la propia población. De esta forma quedarían delimitados dos campos de acción bancaria: El sector estatal y las operaciones internacionales por una parte y la población de la otra.

Para poder cumplir con las nuevas funciones asignadas, el banco tuvo que desarrollar una intensa tarea encaminada a la normación metodológica que le permitiera abarcar las actividades fundamentales a desarrollar, tales como la elaboración del plan de crédito a corto plazo, de forma experimental en una primera etapa, para su gradual aplicación en el resto de la actividad económica en los años subsiguientes.

El binomio riesgo – crédito han estado siempre indisolublemente unidos, es por ello que desde el inicio de la concesión de créditos en Cuba (1975) se establecieron regulaciones dirigidas fundamentalmente a garantizar el otorgamiento adecuado y la recuperación de los recursos concedidos, ante la posibilidad de impago de los prestatarios, pero bien alejadas de los mecanismos que en la práctica internacional ya se utilizaban; es así que con fecha febrero de 1981 mediante Resolución No 69 del presidente del BNC se aprobaron las normas generales para el otorgamiento, control y recuperación del crédito bancario introduciéndose elementos de control y regulación tales como:

- Límite de crédito: Expresaba el importe hasta el cual pueden obtener préstamos las empresas y entidades, siempre que se justificara económicamente su necesidad, acorde con el movimiento estimado de los medios de rotación.
- Verificación del respaldo material de los préstamos: Una de sus finalidades era establecer el monto pagado de las existencias por encima de los recursos propios y que este no resultara inferior al importe de los préstamos vigentes por existencias.

Esta verificación se aplicaba tanto mediante comprobación documental (teniendo como base el sistema informativo de las empresas, complementado con las informaciones adicionales ofrecidas por estas), como física (se determina sobre la base de los datos del registro de almacén y de los documentos primarios del registro contable, pudiendo comprobarse una muestra de las existencias en almacén).

Estos procedimientos con algunas adecuaciones se mantuvieron en las normas que fueron posteriormente aprobadas en febrero y diciembre del año 1983, no aplicándose en este período ningún otro procedimiento que permitiera valorar el riesgo asumido por el banco al conceder crédito, excepto los que se derivan del propio ciclo de vida del mismo.

En 1982 el BNC, afectado por la crisis internacional de liquidez y las medidas de bloqueo de Estados Unidos de América, se vio obligado a solicitar la renegociación de su deuda con los países y bancos capitalistas acreedores.

Las atribuciones y funciones conferidas al Banco Nacional de Cuba por la Ley 930, en materia de operaciones internacionales, se mantuvieron vigentes hasta el 13 de octubre de 1984, fecha en que se dictó el Decreto Ley 84 sobre el sistema bancario nacional y el BNC.

En esta nueva ley orgánica se mantuvo al BNC como banco central, internacional, comercial y de inversiones, pero se introdujo un cambio esencial en la organización bancaria que había prevalecido hasta entonces: se autorizó la creación de bancos no estatales, fundamentalmente para realizar operaciones internacionales y el establecimiento de oficinas de representación de bancos extranjeros en Cuba.

Legalmente se puso fin al monopolio estatal de las operaciones en moneda extranjera. No obstante, se mantuvo la centralización de las divisas para la generalidad de las entidades del país que no tenían licencia del BNC para efectuar operaciones internacionales.

La persistencia de los bajos precios del azúcar, el alza continuada de los precios de las importaciones fundamentales del país, el desplome del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo norteamericano, afectaron sensiblemente el crecimiento de la economía cubana durante los últimos años de la década del 80 y los primeros de la década del 90.

2.2.1 Cambios generados en el sistema bancario en la década de los 90

De forma general, el sector bancario cubano, desde su creación tuvo como objetivo fundamental la captación y uso de recursos monetarios con la consiguiente reducción de los costos de operación bancaria, para maximizar el margen financiero.

En el sector de las finanzas externas del país se experimentó un serio retroceso, cuyas principales manifestaciones pueden resumirse en:

- Retirada masiva por parte de los bancos acreedores de depósitos y préstamos, lo cual originó una crisis de liquidez y consecuentemente dificultades para el cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas, originando desequilibrios en los compromisos externos.
- Disminución de los financiamientos externos y costos más elevados para los obtenidos.
- El proceso de renegociación de la deuda externa no pudo ser reactivado.
- Las instituciones de seguro de crédito para las exportaciones permanecieron cerradas para Cuba.

Especial interés cobra en esta etapa la crisis económica que se inicia en 1991 causada por el derrumbe del campo socialista, y el abrupto cese de los mercados en los que Cuba desenvolvía el grueso de su comercio exterior. Ante tal situación,

la economía cubana inicia un proceso de transformaciones en el cual se diversifican las formas de propiedad, se descentralizan las estructuras empresariales y de mercado, se incorporan a la escena nuevos sujetos económicos y varían las reglas de la planificación.

Se impulsó la adopción de una serie de medidas encaminadas a adecuar la organización económica a las nuevas circunstancias, entre las cuales vale la pena mencionar, por su relación más directa con la actividad internacional del país, la eliminación del monopolio estatal del comercio exterior y la consiguiente autorización de sociedades mercantiles cubanas y firmas productoras y comerciales extranjeras para realizar actividades de comercio exterior.

Asimismo, se produjo la ampliación de la inversión extranjera en Cuba, y fueron aprobados esquemas de autofinanciamiento a empresas estatales y sociedades mercantiles cubanas, lo cual ha permitido a estas entidades operar sus propias cuentas en divisas, operación antes reservada exclusivamente al BNC, salvo casos autorizados excepcionalmente. La tenencia de divisas fue despenalizada.

Por su parte, el sector bancario es sujeto y objeto de estas transformaciones, desarrollándose un proceso de reorganización, adecuaciones y perfeccionamiento (Sánchez, 1998; Rodríguez, 1999), que tiene como objetivo fundamental "propiciar el empleo racional de los recursos financieros temporalmente libres y proveer canales de cobros y pagos ágiles, seguros y efectivos.

Como resultado de lo anterior, se hizo necesario el desarrollo de sistemas más flexibles y dinámicos, que garanticen el desarrollo de un sistema bancario ágil, eficiente y de nivel internacional, que contribuya a crear el entorno financiero que demanda una economía en transformación y recuperación.

En 1994, el sistema financiero cubano estaba integrado por el Banco Nacional de Cuba -aún en su carácter de Banco Central y Banco Comercial-, el Banco Popular de Ahorro, el Banco Financiero Internacional, S.A., el Banco Internacional de Comercio, S.A., y oficinas de representación de 2 bancos extranjeros: el ING Bank N.V. y el Netherlands Caribbean Bank N.V.

Fue en ese propio año que se logra detener el decrecimiento abrupto del Producto Interno Bruto (PIB), que descendió en 35 puntos (1993/89), luego de los conocidos acontecimientos políticos y económicos ocurridos en los ex-países socialistas del Este de Europa y la extinta Unión Soviética entre los últimos años de la década del

80 y 1991, con los cuales Cuba mantenía entre el 80 y el 85% de su intercambio comercial.

Para Cuba el sistema financiero era de gran importancia, sobre todo para realizar las operaciones financieras internacionales. El 14 de junio de 1994 se constituyó la Sociedad Mercantil Cubana Casas de Cambio S.A. conocida por CADECA, mediante la Escritura Notarial 1499 de Constitución de Sociedad Anónima, emitida por la notaría especial del Ministerio de Justicia.

Su constitución obedece al incremento que se comenzaba a producir en el sector turístico que demandaba la necesidad de una red de oficinas especializadas que se dedicara al cambio de moneda, cheques de viajero y adelanto de efectivo por tarjetas internacionales. La primera caja se apertura en el Hotel Nacional.

A inicios del año 1995 se hacía más evidente que las numerosas e importantes transformaciones organizativas y normativas efectuadas y por producirse posteriormente en la economía, demandaban una ampliación y diversificación del sistema bancario y financiero de Cuba, capaz de enfrentar, además, el establecimiento de una relación diferente con la comunidad internacional en materia comercial y financiera.

Consecuentemente, se diseñó e implementó, gradualmente, un sistema encaminado a garantizar el funcionamiento de la economía cubana en las nuevas circunstancias y en el marco de la estrategia antes mencionada.

En octubre de 1996 al autorizarse la compra venta de moneda extranjera por peso cubano (CUP), se extendió el servicio que brinda CADECA S.A. a todos los municipios del país, excepto 6. Con más de 20 años de existencia esta sociedad mercantil marcha hoy a tono con el contexto actual, para perfeccionar su imagen institucional, fomentando en sus trabajadores rasgos y principios característicos del sistema bancario tales como: la transparencia, la sencillez y la confiabilidad.

Al trabajo desarrollado en la introducción masiva de la moderna tecnología de procesamiento de datos y en la superación profesional de directivos, especialistas y técnicos de las instituciones financieras, así como de empresarios de otras entidades nacionales, se sumó la ampliación de las atribuciones de los bancos existentes y se crearon nuevos bancos y entidades financieras no bancarias, al amparo de los Decretos Leyes Nos. 172, dando paso a la creación del Banco Central de Cuba, y el 173, sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias, en cuyos proyectos se venía trabajando desde años anteriores.

El Banco Central de Cuba (BCC) se constituyó como autoridad rectora, reguladora y supervisora de las instituciones financieras y de las oficinas de representación que radican en el país, incluyendo aquellas que se establezcan extraterritorialmente en las zonas francas y los parques industriales. Sus objetivos fundamentales consisten en emitir la moneda nacional y velar por su estabilidad, proponer e implementar la política monetaria del país, y actuar como órgano rector del sistema bancario y financiero, así como, ejercer la supervisión de las entidades integrantes del mismo.

De igual manera, está facultado para dirigir a nombre y en representación del Estado y del BNC, toda negociación, renegociación o conversión de la deuda externa que estos tienen contraída, respectivamente, con gobiernos y bancos acreedores.

Una tarea importante a la que el Banco Central tiene que dar prioridad, es a la supervisión bancaria para la preservación de la salud del sistema financiero, por lo que sus regulaciones y normas no pueden permitir, que institución cubana alguna, sea objeto o sujeto de relaciones especulativas. Por lo que se hizo necesaria la supervisión bancaria en la elaboración de las normas y directivas que rigen la disciplina bancaria y financiera del país.

La organización económica del país experimentó cambios significativos en virtud de las medidas adoptadas para enfrentar las nuevas condiciones en que tenía que desarrollarse la economía cubana. Entonces fue necesario llevar a cabo un nuevo reordenamiento del sistema bancario para adecuar las instituciones financieras a la transformación económica que tenía lugar en el país.

La reestructuración fue acordada mediante los Decretos Leyes 172 y 173, ambos del 28 de mayo de 1997 y abrió el camino para crear instituciones financieras o ratificar algunas ya existentes con capacidad para brindar servicios bancarios especializados, tales como el arrendamiento financiero y los negocios fiduciarios, entre otros (ver anexo 3).

Fue el 12 de noviembre de ese mismo año cuando se acordó aprobar la creación del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC). Con su creación se consolidó la estrategia de reorganización del Sistema Financiero Nacional cuyo objetivo esencial lo constituyen el brindar una respuesta a necesidades del país en términos de servicios financieros y de entidades que pueden servir de enlaces entre los mercados financieros internacionales y el sistema empresarial y financiero cubano.

BANDEC está autorizado a ejercer funciones de banca comercial o de múltiples servicios, constituyéndose el sector empresarial en su principal centro de atención, se creó precisamente para dar respuesta a la necesidad de brindar servicios financieros versátiles y apoyar los requerimientos de créditos. Además tiene una característica fundamental, puede realizar operaciones tanto en moneda nacional como en divisas.

Mediante el acuerdo # 254 de fecha 05 de diciembre de 1998 del Consejo de Dirección del BCC fueron aprobados los estatutos del BANDEC, que tienen como objetivo principal reglamentar la organización y los niveles de dirección del mismo, y precisar las funciones de su Consejo de Dirección y de cada uno de sus miembros, así como las generales de otras dependencias que lo integran en correspondencia con lo establecido en el Acuerdo # 3215 del 12 de noviembre del 1997 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro.

En lo que respecta al BNC, se determinó ratificar todas las atribuciones y funciones que le reconoció el Decreto Ley 84 de 1984, con excepción de las propias de banco central y mantener a su cargo el registro, control, servicio y atención de la deuda externa que el estado cubano y el BNC tenían contraída con acreedores extranjeros hasta el año 1997. De igual forma se ratificaba la vigencia de las garantías emitidas por el estado con respecto a la deuda externa del BNC.

En 1998, como parte del proceso de reestructuración del sistema financiero, se promulgó el Decreto-Ley No. 181, que estipula que el BNC es liberado de las funciones de banca central y de rector del sistema bancario. Se mantiene como banco comercial, y tiene como función financiera esencial el registro, control, servicio y atención de la deuda externa que el estado y el mismo BNC hayan contraído ante acreedores extranjeros con la garantía del estado.

Durante el período especial en tiempo de paz se desarrollaron importantes acciones en materia económica y social; en materia monetaria y cambiaria fue necesario adoptar diversas decisiones: legalización de la tenencia y circulación de divisas dentro del país, apertura a las remesas desde el exterior; establecimiento de un sistema de dualidad monetaria –CUP y CUC– y cambiaria con dos tipos de cambio, uno fundamentalmente para las relaciones entre las entidades de propiedad estatal y el otro para la población y otras entidades.

En 1998 se creó el Comité de Política Monetaria y se autorizó la ampliación de la gama de servicios que ofrecen las instituciones bancarias, entre los que sobresale

el uso de los certificados de depósito a plazo y cuentas a plazo fijo en moneda libremente convertible, cuyas tasas de interés toman como referencia las del mercado internacional.

En ese mismo año se creó el Comité de Crédito del BCC que tiene, entre sus funciones principales, la aplicación de los lineamientos de política de crédito del país, así como recibir, analizar y tramitar las propuestas presentadas por los bancos comerciales, entre otras.

Las transformaciones experimentadas por la economía cubana en los últimos años, a las que no escapó el sector externo, objetivo central de la Balanza de Pagos, exigieron las debidas adecuaciones y puesta en práctica de los mecanismos indispensables para contar con la cobertura informativa a fin de lograr la consolidación de las operaciones internacionales, objetivo en que se viene trabajando desde 1995.

La soberanía monetaria reside en el estado de cualquier país, en la mayoría de éstos, los principales creadores de dinero son los bancos, a través del mecanismo conocido como la expansión secundaria o creación secundaria de dinero.

En los primeros meses de 1998 quedó concluida la primera versión de las instrucciones metodológicas para la compilación de la Balanza de Pagos del país, la que sirve para el asesoramiento a los organismos, empresas y demás instituciones que, por sus transacciones económicas internacionales, constituyen fuentes del sistema informativo que se ha venido estructurando.

Los informes sobre la Balanza de Pagos bajo las nuevas condiciones en que se desenvuelve la economía cubana, se emiten trimestralmente a partir de 1994, ganando paulatinamente en el grado de cobertura y confiabilidad de sus cifras.

En lo concerniente a la deuda externa en moneda libremente convertible, bajo la dirección del BCC, se continúan los trabajos en la búsqueda de soluciones razonables y realistas, con el propósito de normalizar las relaciones financieras internacionales del país.

Se alcanzaron acuerdos de reprogramación de la deuda con empresas acreedoras japonesas y con la agencia oficial de seguro de crédito a la exportación de Italia. De igual forma se ha avanzado en las negociaciones para la reprogramación de la deuda oficial a corto plazo con otros países acreedores.

2.3 La actualización del modelo económico cubano, su influencia en el sistema bancario

En los documentos rectores que norman la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista referido a los principios que sustentan el modelo y sus principales transformaciones se afirma que la conceptualización del modelo actualizado expone y fundamenta los objetivos estratégicos de este, los principios en que se sustenta y las principales transformaciones requeridas en correspondencia con las condiciones contemporáneas.

El concepto de Revolución, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el 6to. y 7mo. Congresos del Partido Comunista de Cuba, han constituido la base fundamental para elaborar la Conceptualización del Modelo. Han sido consideradas también las políticas definidas como parte de su implementación.

En la actualización de la marcha en la aplicación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7mo. Congreso del Partido en abril de 2016 y por la Asamblea Nacional de Poder Popular en julio del 2016 dentro de los lineamientos específicos aplicados al sistema bancario se encuentra dentro de la política macroeconómica como lineamiento general consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y diversificado, que asegure la sostenibilidad financiera del proceso de transformación estructural previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (lineamiento no. 21).

A su vez son de gran importancia algunos de los lineamientos relacionados con la presente investigación a los que se hacen referencia en la política monetaria como son la estructuración de un sistema de tasas de interés más racional y fundamentado, así como establecer los mecanismos que permitan que la tasa de interés se constituya en un instrumento relevante del Sistema de Dirección de la Economía (lineamiento no. 32); dinamizar el crédito como mecanismo de impulso a la actividad económica del país y el fortalecimiento del mercado interno (lineamiento no. 34); incrementar y diversificar las ofertas de crédito a la población en la medida que las condiciones del país lo permitan (lineamiento no. 35); incrementar y diversificar las ofertas de productos bancarios a la población para estimular el ahorro y el acceso a los servicios financieros (lineamiento no. 36) y perfeccionar los

servicios bancarios necesarios al sector que opera bajo formas de gestión no estatales, para contribuir a su adecuado funcionamiento, en particular los dirigidos al desarrollo del sector agropecuario (lineamiento no. 37).

Con esos cambios que responden a la diversificación de las funciones la banca cubana esta como institución estatal aumenta su relevancia e importancia para la creación y desarrollo de las nuevas formas de gestión económica dentro de ellas las pequeñas y medianas industrias, las cooperativas no agropecuarias, los pequeños negocios privados que en su gran mayoría se orientan a los servicios (cafeterías paladares) para el diseño de proyectos de desarrollo local.

Por otro lado, en el desarrollo del modelo económico cubano, plan de desarrollo hasta el 2030, se establecen seis ejes estratégicos a partir de la visión de la nación los cuales son: gobierno eficaz y socialista e integración social; transformación productiva e inserción internacional; infraestructura; potencial humano; ciencia, tecnología e innovación; recursos naturales y medio ambiente; y desarrollo humano justicia y equidad.

Esos ejes estratégicos están íntimamente imbricados y sistemáticamente diseñados y deben articular la propuesta de desarrollo económico y social hasta el 2030 y contribuir desde su área de influencia a la consecución de ese propósito a largo plazo, es decir, conforman el núcleo de definición general de la propuesta de desarrollo económico y social.

Los mencionados ejes abogan por el desarrollo local, actuando como factor decisivo los recursos financieros. En ese sentido los bancos están en un proceso de perfeccionamiento de los sistemas financieros para lograr el diseño de sus servicios enfocados al desarrollo local.

En los ejes estratégicos el papel de la banca se refleja de forma transversal por su papel en el desarrollo de la nación y con especial énfasis, la presente investigación tributa al eje estratégico de gobierno eficaz y socialista e integración social y precisamente los objetivos específicos de este eje se centran en: consolidar un sistema de dirección de la economía que asegure los equilibrios macroeconómicos y la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, así como un balance adecuado entre centralización y descentralización, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en los niveles central y territorial; garantizar un entorno macroeconómico – fiscal, monetario y financiero- estable y sostenible, que

permita asignar eficientemente los recursos; consolidar un sistema financiero eficiente que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo, asegurando la sostenibilidad financiera del proceso de transformación estructural.

Retomando la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, en el tercer capítulo del mismo, referido a la dirección planificada del desarrollo económico y social, se expone que el Sistema Bancario y Financiero se ha fortalecido. Está integrado por instituciones eficientes, eficaces y competitivas, en función de las necesidades de la economía, los territorios, las personas naturales y jurídicas.

A su vez se afirma que el financiamiento a los sectores priorizados, el estímulo al ahorro y el acceso a los servicios financieros, son asegurados en correspondencia con el modelo.

Por otro lado, en el Balance Anual del Sistema Bancario y Financiero, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, analizó la gestión de 2018 y fueron planteadas las prioridades de trabajo para el año en curso. Existe una relación imprescindible entre los servicios bancarios y la economía interna, la cual debe centrarse en los financiamientos a las cadenas productivas, el papel más activo de la banca comercial, con aquellas empresas que no acudan a créditos, y el apoyo al combate contra el desorden en el depósito en efectivo. Y en cuanto a la población, hay que simplificar trámites, colas, ampliar la bancarización, y preparar a las personas para el uso de esos servicios (Díaz-Canel, 2019).

Díaz-Canel (2019) llamó la atención en torno a la compleja situación internacional, con el recrudecimiento del bloqueo y la persecución financiera y afirmó que existen dos grandes prioridades: la defensa del país y la batalla económica. No obstante, en medio de amenazas seguimos avanzando con firmeza.

En ese avance es válido reconocer, en palabras del presidente cubano, la importancia del sistema bancario en la implementación de las políticas monetaria, financiera y crediticia, así como el papel decisivo que debe desempeñar en la ampliación del camino hacia el comercio electrónico. Subrayó que la economía hay que desarrollarla con ciencia, la modernización de la actividad bancaria lleva ciencia. Además también dialogó sobre la necesidad de una administración pública más eficiente que transmita confianza, de cara a las personas naturales, el sistema

empresarial, el sector no estatal, los inversionistas, e insistió en el desarrollo eficaz de la política de cuadros.

El mandatario cubano comentó, de igual modo, sobre los desafíos que en materia legislativa, supone la aprobación de la Constitución, hecho que constituyó una gran victoria del pueblo cubano. Recordó que se reconoce la autonomía municipal, lo que implica un mayor despegue de los proyectos de desarrollo local, asunto que conlleva un tratamiento financiero, por lo que las instituciones bancarias deben ganar protagonismo en los territorios.

Además destacó la necesidad de respaldar financieramente, pese a las limitaciones, procesos económicos importantes como los encadenamientos productivos con las exportaciones, la inversión extranjera, el turismo y la sustitución de importaciones. Y convocó al sistema bancario a apoyar en el cierre de los ciclos de las exportaciones con el cobro oportuno.

Martínez (2019), señaló los problemas identificados en el sistema bancario y que son, a su vez, las principales líneas de trabajo para este año: mejorar la calidad de los servicios, continuar implementando la política de informatización, con énfasis en el gobierno y comercio electrónicos, así como fortalecer el control interno, la comunicación institucional, la capacitación del personal y la logística interna. En cuanto a las acciones desarrolladas para perfeccionar las prestaciones particularizó en el incremento de oficinas con horario extendido; generalización del servicio de operaciones por cuenta de Cadeca en las sucursales bancarias; empleo de trabajadores por cuenta propia como gestores cobradores; ampliación del servicio de conducción al cliente, unido al mayor empleo de los servicios de banca remota, telefonía móvil y creación de oficinas de negocios especializadas.

A decir de Martínez (2019) entre los pilares estratégicos para el presente año se encuentra: el desarrollo de canales de pagos electrónicos y el fortalecimiento de la infraestructura informática, tareas que han estado limitadas, entre otros factores, por el alto nivel de obsolescencia de las aplicaciones empleadas. Puntualiza además, en la actualización de las normas bancarias, en correspondencia con la nueva Constitución y todas las disposiciones que de ella emanen, en el apoyo al crecimiento de la economía mediante la implementación efectiva de la política fiscal, monetaria, cambiaria, crediticia y de precios.

Se insiste a su vez en el incremento del uso de los canales de pago electrónicos, teniendo en cuenta el aumento del nivel de operaciones que no mueven efectivo,

un empleo superior de la pasarela de pagos, el fortalecimiento de la banca móvil, y mayor utilización de los terminales de puntos de venta. A su juicio resulta meta para 2019 incrementar la calidad de los servicios, a pesar de las limitaciones de infraestructura de las oficinas, ampliar la bancarización y reducir los trámites que realiza la población.

Los directivos de varias instituciones bancarias en el balance anual expusieron sus experiencias en cuanto al otorgamiento de créditos, así como la aprobación de financiamiento para proyectos de desarrollo local y actividades productivas; al tiempo que se llamó a la integración de las instituciones, a ser más proactivos, en aras de elevar la calidad de todos los servicios.

Conclusiones parciales del capítulo

- Los servicios bancarios en Cuba en su evolución y desarrollo han desempeñado un importante papel en las finanzas del país, donde se destaca el perfeccionamiento de la política monetaria en los años 90 con el autorizo y la ampliación de la gama de servicios que ofrecen las instituciones bancarias, entre los que sobresale el uso de los certificados de depósito a plazo y cuentas a plazo fijo en moneda libremente convertible, cuyas tasas de interés toman como referencia las del mercado internacional.
- Con la actualización del modelo económico cubano y la necesidad de desarrollar los territorios potenciando un uso racional de las finanzas y el empleo de diversas fuentes de financiamientos que estén al alcance de los ciudadanos, el servicio bancario como una de ellas está sujeto a perfeccionamiento, expresado en incremento del uso de los canales de pago electrónicos, aumento del nivel de operaciones que no mueven efectivo, un empleo superior de la pasarela de pagos, el fortalecimiento de la banca móvil, y mayor utilización de los terminales de puntos de venta, así como ampliar la bancarización y reducir los trámites que realiza la población.

Capítulo 3: El servicio del BANDEC como fuente de financiamiento para el desarrollo local

La utilización de las diferentes fuentes de financiamiento para el buen desempeño de los proyectos de desarrollo local y su conducción a la solución de los problemas de la ciudadanía, necesita de una ampliación de la cultura y conocimientos de los diferentes actores en la gestión de las diversas fuentes de financiamiento, dentro de estas los servicios de créditos que brinda el banco no son los más utilizados. El presente capítulo realiza una valoración del papel que desempeña el BANDEC en el financiamiento para el desarrollo local en el municipio de Limonar.

Se inicia con una descripción metodológica de los métodos utilizados, tanto teóricos como empíricos en la investigación, así como su aplicación en la misma, a su vez se realiza una breve caracterización del municipio de Limonar, seguidamente se caracteriza dentro del municipio el servicio bancario, con especial énfasis en el BANDEC y para finalizar se realiza una valoración de los servicios de financiamiento que brinda esta sucursal a personas naturales y al sistema empresarial para el desarrollo local.

3.1 Secuencia metodológica de la actual investigación

Para la realización de la investigación se emplea el método científico dialéctico – materialista, posibilitando aplicar la lógica de la ciencia, adoptando posiciones objetivas; el mismo está presente en el trabajo por su carácter generalizador e integrador, técnicas e instrumentos propios de la investigación social, sustentados por la teoría general del conocimiento marxista- leninista y sus métodos generales, tales como:

Métodos Teóricos:

➤ Análisis – síntesis:

Para establecer una reciprocidad entre el análisis y la síntesis. El análisis es una operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente un todo complejo en sus partes y cualidades. El análisis permite la división mental del todo en sus múltiples relaciones y componentes. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión entre las partes, previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad.

El análisis y la síntesis no existen independientemente uno del otro. En la realidad el análisis se produce mediante la síntesis: el análisis de los elementos de la situación problemática se realiza relacionando estos elementos entre sí y vinculándolos con la situación problemática como un todo. A su vez la síntesis se produce sobre la base de los resultados alcanzados previamente por el análisis. En el capítulo anterior se aplicó el método al realizar todo un análisis de la evolución de la banca en Cuba en la etapa revolucionaria y se llegó finalmente a la síntesis del papel que desempeña el financiamiento que brinda el banco en la actualización del modelo económico cubano.

➤ Abstracto – concreto:

Expresa el cambio que sufre el conocimiento científico en su proceso de desarrollo. La abstracción consiste en aislar determinadas propiedades del objeto o fenómeno, es decir, de lo general a lo particular, mientras que la concreción consiste en aplicar lo general al estudio de objetos, situaciones o fenómenos específicos.

En el proceso de la investigación científica es necesario el salto a otro nivel del conocimiento para poder obtener un reflejo más profundo de la realidad, la abstracción, ya que esta permite reflejar las cualidades y regularidades generales, estables y necesarias de los fenómenos.

Lo concreto es a la vez el punto de inicio y de llegada del proceso cognoscitivo, es el resultado obtenido por el conocimiento y las abstracciones son el medio para lograr dicho resultado.

Se aplicó el método a través de la investigación realizada acerca de la evolución de la banca en la economía a nivel internacional, después la investigación mediante la abstracción científica se centró en Cuba como aspecto concreto sensible, y finalmente se llegó a lo concreto pasando al Banco de Crédito y Comercio de Limonar y el papel que desempeña el mismo como fuente de financiamiento para el desarrollo local.

➤ Histórico – lógico:

Permitió estudiar la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el decursar de su historia. Lo lógico investiga las leyes generales de funcionamiento y desarrollo de los fenómenos. Lo lógico no repite lo histórico en todos sus detalles, sino que reproduce en el plano teórico lo más importante del fenómeno, lo que constituye su esencia: “lo lógico es lo histórico mismo, pero liberado de las contingencias de la forma histórica”.

Lo lógico y lo histórico no están divorciados entre sí, sino por el contrario, se complementan y están íntimamente vinculados. Para poder descubrir las leyes fundamentales de un fenómeno el método desde lo lógico, debe basarse en los datos que le proporciona el método histórico, de manera que no constituya un simple razonamiento especulativo.

La aplicación del método se pone de manifiesto en los tres capítulos, por ejemplo en el primero se analizan los antecedentes de la banca en la economía y todos los acontecimientos se dan a conocer de una forma lógica, es decir, por un orden evolutivo; la historia va junto a la lógica. Lo mismo sucede en el segundo capítulo cuando se caracteriza la banca antes y después del triunfo revolucionario cubano.

Métodos empíricos:

➤ Consulta a especialistas:

Resultó fundamental para la investigación, ya que fue necesario realizar consultas a varios especialistas del BANDEC de Limonar, específicamente en el área de créditos, para conocer el procedimiento del otorgamiento de los mismos, así como los tipos de créditos que ofrece la sucursal y más específicamente aún cuantos créditos fueron aprobados el presente año, con el objetivo de obtener datos concretos y poder llegar a los resultados de la investigación en cuestión.

➤ Revisión documental:

Consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los pronósticos del estudio, de donde se debe extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. Se utiliza para analizar las diferentes legislaciones que rigen las actividades económicas dictadas por los ministerios y demás organismos que rigen y en la revisión de los modelos estadísticos en busca de información necesaria para desarrollar la investigación.

La aplicación del método también fue fundamental para la realización de la presente investigación, ya que sin la revisión de documentos realizada no se lograría siquiera aplicar los métodos teóricos utilizados. Fue necesario navegar en la red de redes (internet), consultar el manual de procedimientos del BANDEC, así como un grupo de libros fundamentales para la indagación del tema en cuestión.

➤ Aplicación de cuestionarios:

Instrumento más utilizado para recolectar datos, este puede estar conformado por tres tipos de preguntas: abiertas; cerradas y mixtas. Debe ir de las preguntas más

sencillas a las más complejas, de las menos significativas emocionalmente para los sujetos a las más significativas; tienen que ser susceptibles de agrupar las diferentes cuestiones por áreas - familiar, social, de trabajo, etcétera-, pues esto facilita su ulterior tabulación, o sea, las preguntas que se refieren a un mismo tema se agruparán siguiendo un orden lógico.

Es un método que sirve para obtener información específica de una muestra de la población, mediante el uso de cuestionarios estructurados, que se utilizan para obtener datos precisos de las personas encuestadas. Necesitan ser cuidadosamente desarrollados y testados antes de ser utilizados a gran escala.

Al final, todo cuestionario deberá propiciar por medio de una pregunta abierta o en observaciones que los sujetos expresen cualquier idea, deseo u opinión que estimen pertinentes, y se les agradecerá la ayuda que han prestado a la investigación.

Tipos de encuestas según el medio:

- Encuestas basadas en entrevistas cara a cara o de profundidad: Consiste en entrevistas directas o personales con cada encuestado. Tienen la ventaja de ser controladas y guiadas por el encuestador, además se suele obtener más información que con otros medios (el teléfono y el correo).
- Encuestas telefónicas: Este tipo de encuesta consiste en una entrevista vía telefónica con cada encuestado.

En la investigación se aplicaron dos cuestionarios, ambos basados en entrevistas cara a cara. El primero (ver anexo 4) se aplica con el objetivo de estar al tanto si los dirigentes del municipio, los directivos del banco y los clientes que frecuentan la sucursal tienen conocimiento de los beneficios que trae consigo el desarrollo local, si conocen del servicio de financiamiento que brinda BANDEC, así como otras preguntas de interés para llegar finalmente a los resultados de la investigación. El segundo (ver anexo 5) cuestionario se aplica de forma más específica, pues el mismo se realiza a personas que poseen créditos en la sucursal, ya sean trabajadores de la misma sucursal o no, con el objetivo de saber entre otras cosas si el servicio de crédito que ofrece el banco es bueno y si este se utiliza para el desarrollo local del municipio.

➤ Diagrama causa efecto:

Es útil para ayudar a clasificar las causas de dispersión y organizar las relaciones mutuas. Para elaborar dicho diagrama se deben intercambiar opiniones con toda

franqueza utilizando por ejemplo el método de tormenta de ideas. Se pueden identificar causa-factores y efecto-características.

Se utiliza en la presente investigación después de analizar toda la información recopilada y aplicar los cuestionarios.

Pasos a seguir en el estudio para la valoración del papel que desempeña el BANDEC en el financiamiento para el desarrollo local en el municipio de Limonar:

- Caracterización del municipio.
- El BANDEC y sus servicios de financiamiento.
- Aplicación de cuestionarios.
- Procesamiento de los resultados.

3.2 Caracterización de Limonar

El municipio de Limonar es uno de los trece municipios de la provincia de Matanzas; antes de la Revolución fue el término municipal de Guamacaro, el cual fue fundado el 28 de octubre de 1808. El territorio que hoy ocupa el municipio, limita al norte, con Matanzas y Cárdenas, al sur con Unión de Reyes y Pedro Betancourt, al este con Jovellanos, y al oeste con Unión de Reyes, Matanzas y Madruga.

Posee una extensión territorial de 449.07 km² (lo que representa el 3,8 % del territorio de la provincia) y de esta 102.46km² de asentamiento poblacional, la población residente es de 26645 habitantes contando con cinco Consejos Populares: Limonar (cabecera municipal), Triunvirato, Horacio Rodríguez, Fructoso Rodríguez y Jesús María - San Francisco. Tiene un total de 7880 viviendas siendo su densidad poblacional de 60.3 hab/km².

En el sistema educacional el municipio cuenta con un total de 23 centros, de ellos 12 escuelas primarias, 2 círculos infantiles, 3 secundarias básicas, 1 centro politécnico, 1 especial, 1 centro de adultos, 1 preuniversitario, 1 campamento de pioneros exploradores y una filial universitaria municipal. Cuenta además con dos Joven Club de computación y electrónica.

A su vez en materia de salud el municipio cuenta con 26 consultorios médicos de la familia, 6 farmacias (1 en cada comunidad), 1 casa de abuelos, 1 hogar de ancianos, 1 policlínico municipal, 1 sala de rehabilitación, 1 unidad de higiene y epidemiología y 1 laboratorio de medicina verde.

La cultura marca pautas significativas en la satisfacción de eventos culturales para los limonareños contando con: el museo municipal; el museo del Esclavo Rebelde;

la biblioteca “José María de Cárdenas”; la casa de la cultura “Miguel Faílde” y la Casa Naborí o Rincón Campesino.

Cuenta a su vez con las siguientes instalaciones deportivas: 2 estadios de beisbol (“Emiliano Ayllón” ubicados en el Consejo Popular Limonar y “Martín Dihígo” en la Comunidad de Triunvirato); un área de baloncesto y voleibol; un gimnasio de lucha y uno de cultura física; 2 salas polivalentes (Fructuoso Rodríguez y Horacio Rodríguez), un proyecto de pista de atletismo y un terreno de fútbol.

El municipio sustenta su economía con la producción agropecuaria (leche, carne, vianda, granos, hortalizas y frutas) contando con la Empresa Pecuaria Genética de Matanzas con las Unidades Empresariales de Bases: San Francisco, Triunvirato, Zequeira, Aseguramiento, Compra, Mecanización, Agricultura Urbana; Empresa Agropecuaria: con 4 Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), 8 Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), 4 Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y 2 Unidades Empresariales de Bases (UEB), se cuenta además con la granja henequenera “Antonio Berdayes” con un total de 689.12 ha, y la UBPC “La Josefa”.

La superficie agrícola es de 31131.03 ha y de esta 14203.13 ha cultivadas; con cultivos permanentes en 1825.39 ha: y con cultivos temporales en 1896.55 ha. La superficie no cultivable es de 22004.33 ha.

El municipio cuenta con tres empresas y una Unidad Presupuestada (U/P) Tratamiento Especial las cuales son: Empresa Comercio y Gastronomía; Empresa Pecuaria Genética Matanzas; Empresa Agropecuaria Limonar; U/P Tratamiento Especial Servicios Comunales. Además el trabajo por cuenta propia se pone de manifiesto en el municipio contando con un total general en el presente año de 1424 cuentapropistas y muchas de las actividades que se llevan a la práctica pudieran contribuir en mayor medida al desarrollo local (ver anexo 6).

Limonar posee la caliza en diferentes áreas del territorio, contando con cuatro canteras en explotación: cantera ubicada en la Esperanza – CPA Antonio Berdayes, explotación para cantos; cantera ubicada en Caoba – Ministerio de la Construcción (MICONS), Planta Libertad, explotación de áridos; cantera ubicada finca Chávez en carretera San Francisco - San Juan, explotación de cantos, MICONS y la cantera de Sangüily, explotación de cantos.

Se incrementa en el municipio la producción de materiales alternativos para la construcción con la actividad por cuenta propia, se cuenta en la actualidad con: 22 molineros de áridos; 2 fábricas de mosaico; 3 de baldosa; 1 bloquera y 6 alfareros. Limonar cuenta con 2 presas: la presa Cidra con una capacidad de embalse de 38,5 millones de m³, y la presa Las Nieves con 4,2 millones de m³, dedicados a la producción de peses, uso para el consumo animal y en menor escala al riego de cultivos. Además el municipio cuenta con 11 micropresas.

La cuenca del San Juan cuenta con el 61% del área total ubicada en el municipio de Limonar y la cuenca del Canímar tiene el 67,7 del total de su área en el municipio. La cuenca del Buey Baca tiene un 0.32% de sus áreas en el territorio.

En la cabecera del Consejo Popular tienen su sede todos los organismos de subordinación local, el Consejo de Administración y Comité del Partido, también están representados todos los organismos e instituciones del estado en el municipio.

En la actualidad el municipio cuenta con 105 plantillas correspondientes a cuadros estando 4 de ellas desocupadas, es decir, el municipio cuenta con 101 cuadros. De estos 101, 9 radican en el gobierno municipal (presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea Municipal del Poder Popular, 2 vicepresidentes y 1 secretario del Consejo de Administración, 1 director de cuadros, 1 jefe de departamento de organización, planificación e información y 1 director de dependencia interna).

La estrategia municipal de iniciativa de desarrollo local sostenible en Limonar tiene como objetivo: "Aprovechar los recursos y potencialidades endógenas del territorio, a partir de un desarrollo sostenible dividido conceptualmente en tres partes: ecológico, económico, y social, un tema recogido con énfasis en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución del VI y VII Congreso del Partido".

El municipio no cuenta con un especialista dedicado única y exclusivamente al desarrollo local, es decir, la plaza está vacante y se necesita de personal con profesionalismo y capacidad intelectual que sea capaz de emprender proyectos de desarrollo local que conlleven a la prosperidad económica de Limonar, es decir, que sean rentables y que respondan a las necesidades de la población.

El gobierno del municipio después de terminar un estudio del contexto procedió a la identificación de las posibles fuentes de financiamiento para apoyar el proceso

de desarrollo municipal y estas fueron: plan y presupuesto; proyectos de iniciativa municipal de desarrollo local del Ministerio de Economía y Planificación (MEP); cooperación internacional; fondos estatales; proyectos del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); recursos propios y la contribución territorial para el desarrollo local (1 %).

Es evidente que el gobierno no tiene en cuenta el servicio de financiamiento que brinda el BANDEC existente en el municipio.

El municipio cuenta con estrategia de desarrollo local con las siguientes líneas Estratégicas:

- I. Producción de alimentos.
- II. Mejoramiento del hábitat, medio ambiente y energía renovable.
- III. Perfeccionar la calidad de los servicios.
- IV. Sociocultural y turismo.
- V. Formación de capacidades para el desarrollo.
- VI. Registro de los coordinadores.

Se está trabajado en cuatro proyectos para el desarrollo local del territorio:

- El nuevo producto “Esclavo Rebelde”. Historia y Cultura: Se contrató el servicio del Centro de Información y Gestión Tecnológica (CIGET) perteneciente al CITMA para la elaboración del proyecto, se terminó con la conclusión del estudio de factibilidad y mercado. Este proyecto se presentó al Consejo de la Administración Municipal para su valoración y fue presentado al Consejo de Administración Provincial en el mes de febrero del 2019.
- Colorido, belleza y variedades de flores finas: Se elaboró pero falta el análisis de factibilidad y estudio de mercado.
- Mini industria para las producciones de Frutales: Se encuentra en elaboración.
- Propuesta para la utilización de la contribución territorial para el año 2019: Para financiar proyectos para elevar la producción de materiales alternativos con vista al cumplimiento de la política de la vivienda, proyectos para el desarrollo de mini industria para el procesamiento de productos agropecuarios logrando encadenamientos productivos, proyectos para actividades que producen productos que sustituyen importaciones o productos que se pueden exportar o se puedan comercializar con el turismo, para financiar gastos corrientes de la actividad presupuestada en caso de ser necesario, para financiar proyectos para el desarrollo de la energía renovable y además proyectos que incrementen la

producción de alimento para garantizar el autoabastecimiento municipal de las 30 libras per cápita de viandas, hortalizas, granos y frutas y el desarrollo de la producción de carne para garantizar los 5 Kg per cápita.

Para la puesta en marcha de estos cuatro proyectos se está tomando como fuente de financiamiento la contribución territorial para el desarrollo local (1 %). Existe la necesidad de impulsar el desarrollo local evidenciándose la falta de aprovechamiento de los recursos financieros que brinda el banco para llevar a cabo proyectos de este tipo, no cabe la menor duda que la sucursal 3721 de dicho municipio, la cual centra desde el estado, constituye una fuente de financiamiento importante, principalmente para el desarrollo local, ya que a pesar de las diferentes clasificaciones o tipos, esta sucursal cumple con la captación de pasivos, la seguridad y rentabilidad de los recursos financieros de todos sus clientes, la eficiente atención a los mismos y el aseguramiento de la gestión crediticia.

El servicio de financiamiento que brinda BANDEC es considerado de amplia importancia para la economía, no obstante para el uso del crédito bancario se requiere de mayor cultura en la administración de riesgo y trabajo con el banco, además deberán continuarse perfeccionando los mecanismos crediticios.

3.2.1 Caracterización del servicio bancario

En el municipio seleccionado existen dos bancos: un Banco Popular de Ahorro (BPA), y el mencionado Banco de Crédito y Comercio (BANDEC). Además cuenta con una Sociedad Mercantil Cubana Casas de Cambio S.A. conocida por CADECA. BPA: Asumió funciones de Banca Universal, extendiendo sus servicios al sector empresarial, ampliando así el número de sucursales que prestan servicios a ese sector. Continúa siendo el banco líder de los clientes naturales en moneda nacional y en moneda libremente convertible.

BANDEC: Desde su creación se estableció que tenía duración indefinida con carácter autónomo, personalidad jurídica independiente, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Por constituir el medio de financiamiento para el desarrollo local más importante para el municipio, por el hecho de tener una mayor oferta de créditos, el campo de acción de esta investigación es el Banco de Crédito y Comercio Sucursal 3721 situada en la calle Máximo Gómez No. 33 entre Capitán Calderín y Brigadier Rojas

en el Municipio de Limonar siendo una de las 16 sucursales subordinadas a la Delegación Provincial de Matanzas (ver anexo 7).

Dicha sucursal tiene como misión: Proporcionar a los clientes del sector empresarial y particular la máxima seguridad y rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros, mediante un eficiente y eficaz servicio personalizado y contribuir con una adecuada política de colocación de pasivos, a la satisfacción de las necesidades económicas y de desarrollo del país.

La visión: Ser el mejor banco comercial de Cuba, que se distinga por operar con estándares internacionales de eficiencia en su gestión, alta confiabilidad, excelencia de sus servicios y profesionalidad de sus empleados, una institución con estructuras sencillas y ágiles, promotora de la innovación financiera y tecnológica, de avanzada automatización, que aplique un enfoque de negocios, basados en la atención integral de las necesidades de los clientes.

Por su estructura organizativa la sucursal entra dentro de las llamadas sucursales “B” que a diferencia de las sucursales “A”, esta es más pequeña, con menos trabajadores, menos cantidad de operaciones y límites de efectivos inferiores a los establecidos en las de tipo “A”. No obstante esta sucursal contribuye a fortalecer el papel del banco en el financiamiento externo que requiere el país.

Al cierre del 2018 presentaba en su plantilla 28 trabajadores agrupados en los departamentos siguientes: banca empresa y sector agropecuario; banca personal; contabilidad; personal; caja; cuentas corrientes; tránsito y dirección. Existen compañeros con alto nivel de escolaridad y experiencia en el sector, lo que constituye una fortaleza para la actividad bancaria, la cual es su razón de ser, es decir, prestar un servicio con calidad, agilidad, eficiencia y profesionalismo tanto a personas naturales como jurídicas (ver anexo 8).

A partir de todas las transformaciones se conoce como base, la necesidad de una mejora continua en los sistemas contables, un óptimo manejo de los recursos financieros y la introducción de las formas de administración más efectivas con el uso a gran escala de los modernos medios de procesamientos automatizados de la información y las comunicaciones. Esto es válido tanto para los integrantes del sistema financiero como para las empresas y otros sujetos de la vida económica del país.

Es por eso que "... Resulta esencial para que el país pueda continuar realizando ordenadamente sus transformaciones económicas que toda institución financiera,

tanto las de nueva creación como las ya existentes ejecuten sus funciones con la audacia, creatividad y flexibilidad que la situación actual demanda, pero sujetas a una prudente supervisión por parte del Banco Central que garantice a toda estas la profesionalidad, solidez, y pulcritud de sus transacciones y estructuras” (Soberón, 2000).

La necesidad de que nuestra nación rente al máximo los recursos financieros de que dispone, propiciando la movilización eficiente de los recursos monetarios internos y la búsqueda de financiamientos externos a cortos, medianos y largo plazo, que complementen el esfuerzo nacional, canalizando aquellos temporalmente inmovilizados hacia los sectores, ramas y actividades donde produzcan un mayor rendimiento y contribuyan a un mejor funcionamiento de la economía. Esta será una prioridad de nuestras estrategias presentes y futuras.

Solo resta dar la debida importancia a la autonomía de los municipios, a la necesidad de crear alianzas entre las universidades y los centros productivos y al valor de vincular más las casas de altos estudios con los gobiernos territoriales.

Además no es posible el progreso de las localidades si no existen capacidades intelectuales o una adecuada gestión para lograr ese objetivo. Se debe tener en cuenta además que la gestión para el desarrollo no puede ser lineal, sino adaptada a las particularidades de cada caso.

Los objetivos de trabajo del BANDEC son los siguientes:

- Alcanzar niveles de eficiencia en la institución ajustados a las nuevas situaciones de nuestra economía nacional.
 - 1- Obtener utilidades.
 - 2- Obtener ingresos.
 - 3- Obtener rentabilidad.
 - 4- Garantizar el cumplimiento de los indicadores de ingreso y gasto.
- Lograr resultados similares a los obtenidos hasta el presente en la gestión comercial.
 - 1- Conservar el índice total de morosidad de la cartera de préstamos.
 - 2- Gestionar la obtención de nuevos financiamientos externos y consolidar la continuidad en iguales condiciones financieras.
 - 3- Mantener por debajo del 3.0% del total de la cartera de los préstamos sociales.

- 4- Mantener un trabajo sostenido para contribuir a la elevación de la disciplina en los cobros y pagos.
- 5- Organizar los servicios bancarios a brindar al sector no estatal, controlando y evaluando su funcionamiento.
- Continuar trabajando por elevar la calidad de los servicios y procesos internos de la institución.
 - 1-Sostener el índice de efectividad en la operación de tarjetas no inferior al 99%.
 - 2- Lograr que las oficinas sean evaluadas de satisfactorio o aceptables.
 - 3- Mantener el índice de ausentismo.
 - 4- No deteriorar el índice de diferencias de 1.0 por cada millón manipulado por los cajeros y custodios.
- Perfeccionar los procesos contables en BANDEC e introducir la contabilidad.
 - 1- Garantizar las partidas pendientes en la conciliación de nuestras cuentas.
 - 2- Implementar el sistema informático.
- Potenciar las medidas encaminadas al enfrentamiento y prevención de las actividades ilícitas.
 - 1- Eliminar hechos delictivos.
 - 2- Cumplir el plan de medidas para la prevención y enfrentamiento a las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción.
 - 3- Cumplir rigurosamente la revisión establecida para el control de las extracciones de efectivo de las entidades.

3.3 Caracterización de los servicios de financiamiento que brinda BANDEC a personas naturales y al sistema empresarial

En la actualidad el tema de desarrollo local cobra mayor apertura, con las transformaciones que se están produciendo en el modelo económico y social y con las reformas en particular que propone la Constitución de la República de Cuba, en la que se habla de un municipio con autonomía.

Los servicios de financiamiento que brinda el BANDEC de Limonar, los cuales pudieran ser utilizados para el desarrollo local, se llevan a cabo a través de los créditos que ofrece tanto a las personas naturales como jurídicas.

Los créditos se otorgarán mediante las siguientes modalidades:

➤ Crédito simple:

Por medio de este crédito el banco pone a disposición del prestatario una determinada cantidad de dinero que es entregada de una sola vez, de la que podrá disponer mediante cargos a la cuenta de préstamos con abono a la cuenta corriente o a una cuenta de financiamiento. De no poseer una de ellas, el préstamo se ejecutará directamente con cargo a la cuenta de crédito y será recuperado en una o varias amortizaciones parciales, dentro del término de vencimiento acordado en el acto de su formalización.

Para las disposiciones de los créditos para inversiones, el cliente presentará en la sucursal los documentos justificativos de la operación, acompañados de los siguientes instrumentos de pago: transferencia bancaria, cheque certificado o cheque de gerencia para garantizar que se efectúe el pago directamente al proveedor.

Se destinará para facilitar operaciones de compraventa, necesidades de capital de trabajo e inversiones en activos fijos. Incluye los créditos para cubrir sobregiros que se generen por compromisos de pagos urgentes y para el pago de contravalor en moneda nacional de las operaciones de importación en divisas. Línea de crédito:

El crédito autorizado constituye el límite máximo a que puede ascender el préstamo dentro del término de vencimiento acordado con el prestatario en el acto de su formalización.

Se reservará para cubrir necesidades de caja del prestatario, facilitar operaciones de compras, pagos de salarios y a acreedores, inversiones en activos fijos, producciones industriales desde la etapa de preparación para comenzar la producción hasta su venta y cobro, y otras producciones y servicios.

Las entregas de préstamos se efectuarán mediante cargo a la cuenta de crédito y abono a la cuenta corriente o cuenta de financiamiento. En los casos de clientes que no posean una de ellas, las entregas de préstamos se efectuarán con cargo directamente a la cuenta de crédito.

➤ Línea de crédito revolvente:

Constituye una línea de crédito en la que las amortizaciones totales o parciales del principal liberan un límite de crédito igual a la diferencia entre el saldo de préstamo y el límite autorizado, el cual puede ser utilizado dentro del término de vencimiento acordado. Este crédito generalmente no podrá exceder de un año.

La línea de crédito de esta modalidad puede ser lineal y decreciente. La forma lineal permite efectuar tomas y retomas manteniendo como límite el importe aprobado, mientras que en la decreciente las retomas van disminuyendo el importe total aprobado hasta llegar a 0.

Esta modalidad de crédito se concederá a clientes en que por la naturaleza de la actividad que desarrollen no sea práctico y aconsejable la aplicación de las variantes de crédito simple y línea de crédito. El mismo se otorgará a aquellos clientes que demuestren fehacientemente garantías que puedan respaldar esta modalidad de crédito.

Las entregas de préstamos se efectuarán mediante cargos a la cuenta de crédito y abono a la cuenta corriente o cuenta corriente de financiamiento. Los plazos de amortización se fijarán teniendo en cuenta el flujo de caja del cliente, por lo que se podrán pactar pagos parciales.

➤ Descuento comercial:

Es una operación o autorización que se le otorga a un cliente de descontar sus efectos comerciales, como la letra de cambio y el pagaré, en la cual el banco anticipa el importe de estos documentos que amparan operaciones mercantiles.

El préstamo sobre cuentas a cobrar con o sin gestión de cobros es una operación por la que el banco anticipa el importe de los documentos de comercio que le son entregados para ese fin, con vía de regreso contra el cliente en caso de impago.

Supone la movilización de crédito antes de su vencimiento, mediante la oportuna deducción de los intereses, gastos producidos por la financiación y el servicio prestado.

Como interpretación al concepto de este préstamo, se puede decir que es la concesión de un crédito cobrando anticipadamente los intereses y puede ser efectuada tanto en moneda nacional como en moneda libremente convertible.

➤ Arrendamiento financiero:

Es una fuente de financiamiento que obliga al arrendatario a realizar pagos fijos por el uso de activos físicos. Pueden ser objeto de arrendamiento tanto los bienes muebles (equipos vehículos y maquinarias), como los bienes inmuebles (edificios, almacenes y terrenos).

En estas operaciones el arrendador puede ser un banco o una sociedad de arrendamiento financiero, mientras que como arrendatario en el caso del banco debe figurar una entidad o empresa debidamente registrada.

Las operaciones con el exterior se efectúan a través de cartas de crédito, créditos documentarios u otras formas, siendo la carta de crédito la forma más utilizada pues permite cubrir las expectativas del comprador y el vendedor.

➤ **Crédito sindicado:**

Se caracteriza por la movilidad de gran cantidad de recursos aportados por dos o más instituciones financieras bancarias o no bancarias (síndicos) a favor de un prestatario y controlado mediante una institución financiera autorizada (agente). Su vigencia usualmente es a mediano y largo plazo.

Cada participante en esta operación responde únicamente por la parte aportada y recibe intereses, comisiones y amortizaciones del principal de acuerdo a su participación en el préstamo. Las comunicaciones entre el prestatario y los prestamistas se realizan a través del agente, quien cobra comisiones superiores a las de los síndicos por este servicio.

Por otro lado se muestra un cuadro resumen, según consulta realizada a especialistas, las ofertas de crédito que ofrece el BPA del municipio, así como la cantidad que fueron aprobados en el presente año (ver tabla 2).

Tabla 2. Cantidad de créditos otorgados por clasificación en el BPA.

Oferta de créditos a partir de la nueva política bancaria	Cantidad de créditos otorgados
Créditos para materiales de la construcción.	183
Equipos de cocción.	-

Fuente: Elaboración propia.

En el BPA se ofrecen también créditos a pequeños agricultores, de los cuales fueron aprobados solo 3 el presente año, se ofrecen créditos a su vez a trabajadores por cuenta propia, no existiendo ninguno en la actualidad y además a personas jurídicas, existiendo solo 1.

A continuación se muestra un resumen, a partir de la consulta a especialistas realizada, de los créditos que se ofertan en el BANDEC y la cantidad que se aprobaron en el presente año (ver tabla 3).

Tabla 3. Cantidad de créditos otorgados por clasificación en el BANDEC.

Oferta de créditos	Cantidad de créditos otorgados
Préstamos simples vigentes. Personas jurídicas.	-
Línea de crédito vigente. (CPA, UBPC)	23
Préstamos sociales vigentes.	-
Préstamos vigentes- Personas naturales excepto préstamos sociales (créditos a los damnificados).	46
Préstamos vigentes- Trabajadores por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal.	72
Línea de crédito vigente- Personas naturales (créditos entregados a partir de la revolución energética).	15
Línea de crédito vigente- Agricultores individuales (campesinos).	24
Total de créditos otorgados	180

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las tablas comparativas 3.1 y 3.2 se comprueba que el BANDEC es la fuente de financiamiento más importante para el desarrollo local, ya que este brinda más ofertas de créditos, los cuales pudieran ser utilizados para impulsar la prosperidad económica de Limonar.

Se puede apreciar además en esta última tabla la inexistencia en el BANDEC de créditos a personas jurídicas así como los créditos sociales, se observa a su vez que el mayor porcentaje de créditos otorgados está dirigido a los trabajadores por cuenta propia representado un 40% del total de créditos otorgados, los préstamos a los damnificados representan un 25.6%, la cantidad de créditos otorgados dirigidos a los agricultores individuales es apenas de 24 representando solamente el 13.3% del total de créditos otorgados, siendo evidente la necesidad de incrementar este porcentaje ya que Limonar es un municipio eminentemente agrícola constituyendo esta una de las vías más efectivas para contribuir al desarrollo local pues se aprovecharían las potencialidades de la localidad, los créditos a las UBPC, CPA representan el 12.8% y los otorgados a partir de la revolución energética representan tan solo el 8.3%.

Por otra parte, los créditos devengarán intereses desde la fecha de su otorgamiento hasta su total amortización, tanto en CUP como en CUC. A continuación se muestra las tasas activas a aplicar a los créditos para capital de trabajo e inversiones en el BANDEC dadas en % anual para ambas monedas (ver tabla 4).

Tabla 4. Tasas de interés del sistema financiero.

Plazos (meses)	Tasa % anual	Límite inferior	Límite superior
3	3.00	2.50	3.50
6	3.50	3.00	4.00
12	5.00	4.50	5.50
24	6.50	5.50	7.50
36	7.50	6.50	8.50
48	7.75	6.75	8.75
60	8.00	7.00	9.00
72	8.50	7.50	9.50
84	8.60	7.60	9.60
96	8.70	7.70	9.70
108	8.85	7.85	9.85
120	9.00	8.00	10.00

Fuente: Elaboración propia.

Las tasas activas en plazos superiores a 120 meses serán consultadas al BCC, a través del Secretario del Comité de Política Monetaria, quien dispondrá de hasta 10 días hábiles contados a partir de recibida la consulta, para informar al solicitante la tasa aprobada por dicho Comité.

Para los financiamientos a plazos no definidos en la tabla anterior, inferiores a los 120 meses, se utilizará la banda de tasas de plazo inferior, según corresponda, aplicando siempre el límite superior.

Se puede observar en la tabla anterior que los intereses están relativamente altos en correspondencia con los ingresos y poder adquisitivo de la media poblacional, además hay un gran incremento entre los plazos de 6 meses a 2 años.

Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a las personas que han solicitado créditos en la sucursal:

Población: 180 (total de créditos otorgados).

Muestra: 93 (52 % de la población).

De la muestra escogida, 26 eran personas naturales dignificadas representando el 57% de las que poseen créditos de este tipo, 40 eran trabajadores por cuenta propia, es decir, el 56% de los cuentapropistas que poseen crédito, 9 personas naturales constituyendo el 60% de las personas que tienen créditos a partir de la revolución energética y 18 de los 24 agricultores individuales que adquirieron crédito, es decir, el 75% de estos.

Pregunta no.1: El 60% de los encuestados, es decir, 56 clientes, considera que la calidad del servicio de otorgamiento de crédito no es buena, mientras que el 40% considera lo contrario.

Pregunta no. 2 (ver tabla 5):

Tabla 5. Ventajas o fortalezas percibidas por los encuestados.

Ventajas o fortalezas percibidas por los encuestados	Cantidad de encuestados	% de la muestra
Facilita el financiamiento para equipos.	7	8
Buen servicio.	31	33
Facilita la compra de materiales.	21	23
Facilita la reparación de vivienda.	16	17
Buen capital humano y el tiempo de aprobación del crédito es relativamente corto.	4	4
Rapidez en el servicio.	2	2
No percibieron ninguna fortaleza.	12	13

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta no. 3: De los 93 encuestados, 59 clientes, que representan el 63%, opinan que el tiempo que transcurre durante el proceso de solicitud del crédito y otorgamiento del mismo no es prudencial y el 37%, opinan lo contrario.

Pregunta no. 4 (ver tabla 6):

Tabla 6. Finalidad de la solicitud del crédito de los encuestados.

Finalidad de la solicitud del crédito de los encuestados	Cantidad de encuestados	% de la muestra
Reparación de local para la apertura de un negocio.	13	14
Compra de equipos para la apertura de un negocio.	8	9
Compra de materiales de construcción.	32	34
Reparación de vivienda.	19	20
Compra de equipos de cocción.	9	10
Compra de cerca o utensilios para trabajar la tierra.	12	13

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta no. 5: De los encuestados, 52 clientes, es decir el 56%, consideraron que las opciones que tienen para amortizar el crédito no son las adecuadas, ni razonable la tasa de interés impuesta y el 44%, es decir, 41 encuestados, plantearon lo contrario.

Pregunta no. 6: De los encuestados, 57 clientes, es decir, el 61%, opinaron que la operatividad del otorgamiento de los créditos no es la correcta y el 39% considera lo opuesto.

Pregunta no. 7 (ver tabla 7):

Tabla 7. Criterios de los encuestados.

Criterios de los encuestados	Cantidad de encuestados	% de la muestra
Demora en el otorgamiento del crédito	51	55
Buen trato pero demora en el proceso por la burocracia y tasa de interés alta	8	9
El servicio es eficiente	12	13
Deben continuar con el buen servicio	9	10
Buena atención y rapidez en los trámites	7	7
No emitieron ningún criterio	6	6

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los dirigentes del gobierno, a los del BANDEC y a su vez a los clientes que frecuentan la sucursal, siendo de los 34 encuestados, 6 dirigentes del gobierno municipal (66.7% del total de dirigentes del gobierno), 5 dirigentes del BANDEC (100%), 4 trabajadores del departamento de crédito y el resto clientes que frecuentan el banco:

Pregunta no. 1: Las 34 personas encuestadas, es decir, el 100%, afirma conocer sobre el desarrollo local y de los beneficios que ofrece para el territorio.

Pregunta no. 2: De los 34 encuestados, 18 personas, es decir el 53%, conocen del servicio de crédito que ofrece la sucursal diseñado para emprender proyectos de desarrollo local, mientras que el 47% no conoce acerca de este servicio. Considerando que 15 personas de las encuestadas son dirigentes y trabajadores de la sucursal se asume que solo 3 clientes de la misma conocen de este importante servicio, evidenciando que existe desconocimiento por parte de los clientes.

Pregunta no. 3: Solo 3 personas de las encuestadas; el 9% de estas, consideran que el financiamiento que brinda el banco pudiera ser utilizado en una instancia nacional, 16 personas, el 47% considera que puede ser utilizado solo en el territorio y el resto, el 44% considera que en la localidad.

Pregunta no. 4: De las 34 personas encuestadas, 18 que representan el 53% de estas, consideran que el nivel de utilidad que propicia este procedimiento financiero para emprender proyectos de desarrollo local es alta, 5 personas, es decir, el 15%, considera que propicia una utilidad media, 7 personas, el 20% cree que poca utilidad y el resto, el 12%, opina que no es útil.

Pregunta no. 5: Medida en que el financiamiento que brinda el banco constituye hoy un instrumento importante para emprender proyectos de desarrollo local que propicien la prosperidad económica del municipio.

Criterios de los dirigentes del gobierno:

- En gran medida (100% de los dirigentes del gobierno y 18% de la muestra):
 - Constituye una vía segura para llevar a cabo el financiamiento y control de créditos en el uso de los recursos materiales y de equipamiento.
 - Garantiza que se realice con efectividad y eficacia cada proyecto.
 - Asegura todos los procesos vinculados al proyecto (criterio de 2 encuestados).
 - El resultado beneficiaría al estado económico del territorio a partir de los ingresos.
 - Contribuye a la puesta en práctica de proyectos de desarrollo local de manera confiable.

Esos criterios arrojan una contradicción, ya que el gobierno no considera los servicios que brinda BANDEC como una posible fuente de financiamiento para emprender proyectos de desarrollo local.

Criterios de los trabajadores del área de crédito y de los dirigentes del BANDEC:

- En gran medida (100% tanto de los trabajadores como dirigentes de la sucursal y 26% de la muestra):
 - Si la entidad no posee recursos propios es importante acudir al crédito bancario para poder emprender el proyecto (criterio de 5 de los encuestados).
 - Se puede contar con un capital inicial para el desarrollo de la inversión.
 - Si la entidad no posee recursos propios y el CAM no puede destinar recursos para emprender proyectos de desarrollo local se hace necesario la solicitud del crédito bancario para el buen desarrollo de este (criterio de 2 de los encuestados).
 - Permite dar respuesta a las necesidades locales del territorio, elevar los ingresos e incorporar en algunos renglones de la economía los recursos financieros, materiales y humanos desde una óptica de progresos social.

Criterios de los clientes encuestados (19) que frecuentan la sucursal:

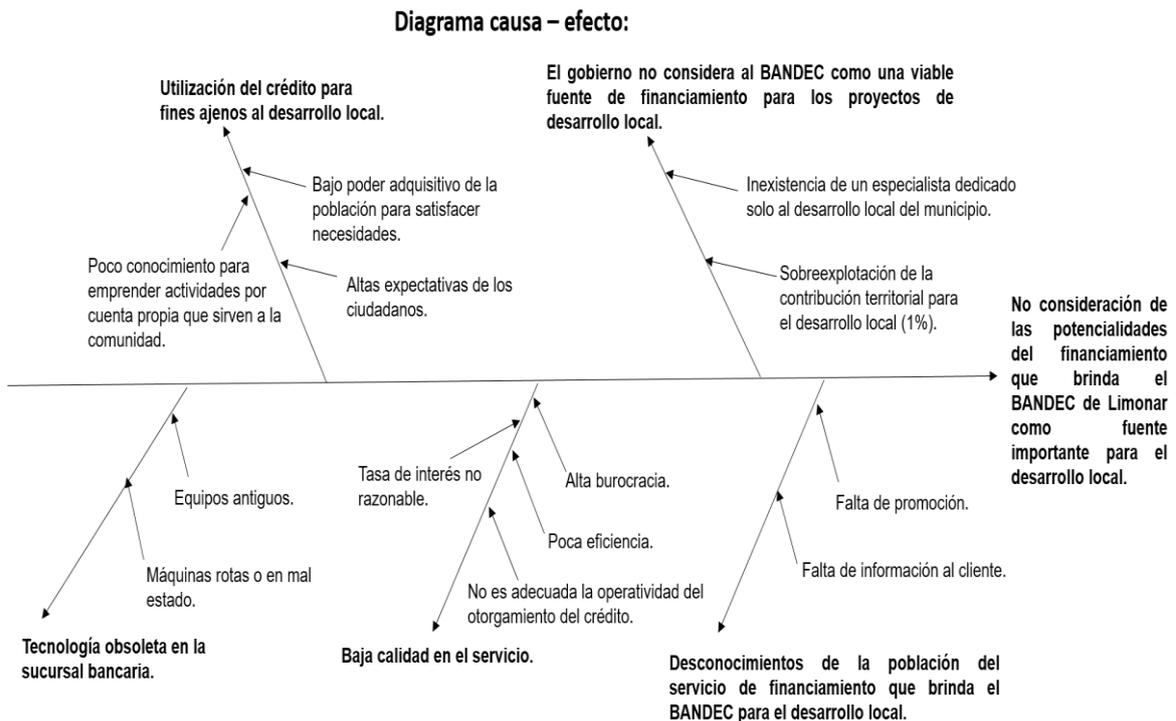
- En gran medida (3 clientes, 16% de estos y 9% de la muestra):
 - Ayuda al desarrollo local, ya que la situación económica está difícil y ahorrar recursos y dinero es casi imposible porque los ingresos que se reciben son menores que los gastos.

- Puede mejorar mucho y ayudar a desarrollo de proyectos que mejoren la economía del municipio (criterio de 2 de los encuestados).
- En poca medida (9 clientes, 47% de estos y 26% de la muestra):
 - No conozco ningún proyecto de desarrollo local financiado por el banco (criterio de 5 de los encuestados).
 - Deberían brindar más información al respecto, ya que hay muchos trabajadores por cuenta propia que se podrían beneficiar con esta ayuda (criterio de 4 de los encuestados).

De los 19 clientes encuestados, 7 no emitieron opinión en esta pregunta, el 37%, representando el 21% de la muestra.

A partir de los resultados que arrojaron las encuestas aplicadas y con la información recopilada en el epígrafe 3.2 se pudo confeccionar el diagrama causa – efecto (ver gráfico 1).

Gráfico1: Diagrama causa – efecto.



Fuente: Elaboración propia.

Mediante el gráfico anterior se pudo resumir tanto las causas como las subcausas de la no consideración de las potencialidades del financiamiento que brinda hoy el BANDEC de Limonar como fuente importante para el desarrollo local. Esclareciendo que la causa referida a la tecnología obsoleta existente en la sucursal bancaria se identificó mediante la observación en la mencionada sucursal.

Conclusiones parciales del capítulo

- El análisis de los resultados del estudio realizado en la sucursal de BANDEC refiere que el uso del crédito bancario requiere de una mayor cultura, tanto de los trabajadores de la institución como de los clientes en la administración de riesgo y trabajo con el banco, además deberán continuarse perfeccionando los mecanismos crediticios que se brindan.
- En la conducción del desarrollo local en el municipio de Limonar no se consideran en primer nivel las potencialidades del financiamiento que brinda el BANDEC como fuente importante para el desempeño de proyectos de desarrollo local, ni de creación de nuevas formas de gestión económicas que contribuyan al desarrollo de la localidad.

Conclusiones:

1. La utilización del método de investigación científico dialéctico materialista permitió mediante el análisis y síntesis, lo lógico e histórico, estudiar la evolución del sistema bancario cubano, así como reconocer que la utilización del crédito bancario se amplía constantemente y constituye una vía importante en la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de las localidades.
2. En Cuba con el perfeccionamiento de la política monetaria en los años 90 se ampliaron los servicios que ofrecen las instituciones bancarias, entre los que sobresale el sistema de créditos a personas naturales y el uso de los certificados de depósito a plazo y cuentas a plazo fijo en moneda libremente convertible, cuyas tasas de interés toman como referencia las del mercado internacional.
3. La necesidad de impulsar el desarrollo local en los territorios exige potenciar un uso racional de las finanzas y el empleo de diversas fuentes de financiamientos que estén al alcance de los ciudadanos, el servicio bancario como una de ellas está sujeto a cambios, expresado en incremento del uso de los canales de pago electrónicos, aumento del nivel de operaciones que no mueven efectivo, un empleo superior de la pasarela de pagos, el fortalecimiento de la banca móvil, y mayor utilización de los terminales de puntos de venta, así como ampliar la bancarización y reducir los trámites que realiza la población.
4. La sucursal de BANDEC en el municipio de Limonar refiere que el uso del crédito bancario requiere de mayor cultura tanto de los trabajadores de la institución, como de los clientes en la administración de riesgo y trabajo con el banco, además deberán continuarse perfeccionando los mecanismos crediticios que se brindan.
5. En la estrategia de desarrollo local en el municipio de Limonar no se consideran en primer nivel las potencialidades del financiamiento que brinda el BANDEC como fuente importante para el desempeño de proyectos de desarrollo local, ni de creación de nuevas formas de gestión económicas que contribuyan al desarrollo de la localidad.
6. De los actores gubernamentales encuestados el 53% considera que el nivel de utilidad que propicia el procedimiento financiero para emprender proyectos de desarrollo local es alta, el 15% considera que propicia una utilidad media, el 20% cree que poca utilidad y el resto, el 12%, opina que no es útil.

Recomendaciones:

- Se recomienda que los resultados de la actual investigación sean puestos a consideración de los directivos de la sucursal del BANDEC de Limonar y Consejo de la Administración Municipal, para su análisis e incorporación de acciones de divulgación mayor sobre las potencialidades de este servicio, así como en la mejora constante de la estrategia de desarrollo del municipio.
- Los resultados de la investigación se deben poner a consideración del Proyecto de Gestión Universitaria para el desarrollo local de la Universidad de Matanzas, y a su vez su seguimiento y continuidad.
- Recomendar que la presente tesis forme parte de la bibliografía complementaria a consultar en la carrera de Lic. en Economía y Lic. en Contabilidad y Finanzas por la valía de sus resultados.

Bibliografía:

1. Acosta Marrero, Andy Luis. *Sistema de Dirección de la Economía, su papel en el financiamiento para el desarrollo local en Cuba. Caso Perico*. Tesis en opción al Título de Licenciado en Economía. Tutora DrC. Evelyn Acosta Marrero. Universidad de Matanzas, 2017.
2. Alfonso García, Maisleidy. *Los servicios de pagos por facturas y su incidencia en el Banco de Crédito y Comercio, sucursal 3721 Limonar*. Tesis en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Tutora Lic. Amelia Marina Drake Rodríguez. Universidad de Matanzas, 2013.
3. Banco Central de Cuba. Centro de Información Bancaria y Económica. (CIBE): *Sistemas Bancarios*. Boletín No. 3 / 2007.
4. Banco de Crédito y Comercio. Actividades. Centro de Estudio de la Economía Cubana. "La Economía Cubana". Resultados y perspectiva 2004.
5. BANDEC: *Quince años de historia*. Disponible en [http://www.interbancario.cu/sites/default/files/RevistaBCC/Anteriores\(RevistaBCC\)/2012/revista_3_2012/articulos/BANDEC%20aniversario.html](http://www.interbancario.cu/sites/default/files/RevistaBCC/Anteriores(RevistaBCC)/2012/revista_3_2012/articulos/BANDEC%20aniversario.html) consultado en abril 2019.
6. Campos, J. M. S/f. *Cuba frente al Desarrollo Local: consideraciones teórico-metodológicas y reflexiones DAFO respecto a su aplicación*. La Habana: UH, departamento de Ciencias Empresariales.
7. Carvajal, A. 2011. *Desarrollo local-Manual básico* [en línea]. Disponible en: http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/desarrollo_local_proceso.html [citado el 5 de diciembre de 2018].
8. Castro, F. 1975. *Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, La Habana.
9. Castro, F. 1987. *Imagen del hombre nuevo*. Discurso en el acto central por el XX aniversario de la caída en combate del comandante Ernesto Che Guevara, Pinar del Río.
10. Cerutti y Marichal. 2003. *La banca regional en México (1870-1930)* [en línea]. Disponible en: <https://carlosmarichal.colmex.mx/banca/Banca%20Regional%20en%20Mexico.pdf> [citado el 14 de marzo de 2019].
11. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. 2017

12. Decreto Ley No. 172 de 28 de mayo de 1997 del BCC.
13. Decreto Ley No. 173 de 28 de mayo de 1997 Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias.
14. Desarrollo del modelo económico cubano, Plan de Desarrollo hasta el 2030.
15. Díaz-Canel, M. 2019. *Balance Anual del Sistema Bancario y Financiero*, La Habana.
16. *El Sistema bancario Financiero de Cuba*. Página 15, quinta edición, Agosto del 2002.
17. Guerra, C. 2002 *Breve reseña del surgimiento de la banca* [en línea]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/294832172/Breve-Resena-Historica-Del-Surgimiento-de-La-Banca> [citado el 5 de diciembre de 2018].
18. Guevara, E. 1960. Charla del 2 de marzo en la Universidad de La Habana.
19. Guevara, E. 1964. Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo convocada por la Organización de Naciones Unidas, Ginebra.
20. Hernández Sampier. R. *Metodología de la Investigación*. Segunda Edición. Capítulo V. Editorial Félix Varela. La Habana. 2006
21. Hernández, J.L. 2011. *Las fuentes de financiamiento del Desarrollo Económico Local*. [en línea]. Disponible en: <http://www.entorno-empresarial.com/articulo/5040/las-fuentes-de-financiamiento-del-desarrollo-economico-local> [citado el 4 de marzo de 2019].
22. Iglesias, E. 2005. *Desencadenar el crédito. Cómo ampliar y estabilizar la banca* [en línea]. Disponible en: <http://www.cedem.org/Base%20Documentos/BID/lpes2005/Portada05.pdf> [citado el 14 de marzo de 2019].
23. Ilich. L. 1979. *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
24. L. N. Krasabina. *Circulación monetaria y créditos en los países capitalistas Tomo I*. Departamento de finanzas y Créditos, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana, 1987.
25. L. N. Krasabina. *Circulación monetaria y créditos en los países capitalistas Tomo II*. Departamento de finanzas y Créditos, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana, 1987.

26. *La banca: un pilar de la economía cubana*, Disponible en http://www.interbancario.cu/sites/default/files/RevistaBCC/Anteriores%28RevistaBCC%29/2012/revista_1_2012/articulos/la_banca.html consultado en abril 2019.
27. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución aprobados por el VI Congreso del PCC.
28. Manual de Instrucciones y Procedimientos del BANDEC MIP 234-01.
29. Manual de Instrucciones y Procedimientos del BANDEC MIP 234-09.
30. Manual de Instrucciones y Procedimientos del BANDEC MIP 235-01.
31. Martínez, I. 2019. *Balance Anual del Sistema Bancario y Financiero*, La Habana.
32. Marx, C. 1963 *El capital, Tomo III*, Editorial Nacional de Cuba, 1963.
33. Montañó Armendáriz, M.A. *Modelo de Desarrollo Económico Local para la diversificación de la estructura productiva y la articulación del tejido empresarial*, Baja California Sur. Universidad Autónoma de Baja California.
34. Pelejero, J. 2017. *El papel que desempeña el sector bancario en las economías modernas* [en línea]. Disponible en: <https://sistemafinancieromexicanocrmatlixco.blogspot.com/2017/06/el-papel-que-desempena-el-sector.html> [citado el 5 de diciembre de 2018].
35. Resolución No. 1 del 5 de agosto 1997 del Ministro Presidente del BCC. Licencia del Banco.
36. Rivera y Lino del Pozo. 2016. *La gestión del financiamiento para el desarrollo local* [en línea]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/06/financiamiento.html> [citado el 5 de diciembre de 2018].
37. Rojas, L. 2006. *El acceso a los servicios bancarios en América Latina: Identificación de obstáculos y recomendaciones* [en línea]. Disponible en: https://www.cgdev.org/sites/default/files/archive/doc/experts/Serv_Bancarios_A_L.pdf [citado el 14 de marzo de 2019].
38. Sánchez Cruz. J Revista BCC No. 1, 1998. *Cambios en la Banca Cubana*.
39. *Sistema bancario y Financiero Nacional*. Disponible en <http://www.interbancario.cu/node/549> consultado en abril 2019.
40. Ucha, F. 2009. *Definición ABC de financiamiento* [en línea]. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php> [citado el 5 de diciembre de 2018].

41. White Moreno, Mariley. *La actividad de cuentas corrientes y la participación de los clientes en la sucursal 3721 del municipio Limonar*. Tesis en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Tutora Lic. Amelia Marina Drake Rodríguez. Universidad de Matanzas, 2012.

Otros sitios consultados.

- ✓ [http://www.interbancario.cu/sites/default/files/RevistaBCC/Anteriores\(RevistaBCC\)/2012revista_3_2012/articulos/credito%20cooperativo%20y%20campesino.html](http://www.interbancario.cu/sites/default/files/RevistaBCC/Anteriores(RevistaBCC)/2012revista_3_2012/articulos/credito%20cooperativo%20y%20campesino.html)
- ✓ [http://www.interbancario.cu/sites/default/files/RevistaBCC/Anteriores\(RevistaBCC\)/2012/revista_3_2012/articulos/nueva%20politica%20crediticia.html](http://www.interbancario.cu/sites/default/files/RevistaBCC/Anteriores(RevistaBCC)/2012/revista_3_2012/articulos/nueva%20politica%20crediticia.html)

Anexos:

Anexo 1. Objetivos del modelo de desarrollo local.

Para Enríquez y Gallicchio los términos generales del modelo de desarrollo local se caracterizan por pretender los objetivos que se describen a continuación:

1. Promover el aprovechamiento de todas las potencialidades de recursos endógenos de la localidad en interacción con la captación más racional posible de capital social en pro de la consecución del plan estratégico de desarrollo local;
2. Estimular sentimientos de identidad ciudadana territorial local e implicar a las personas naturales y jurídicas en el proceso de desarrollo , integrando el desarrollo social individual de los ciudadanos con el desarrollo social especial de colectivos y con el desarrollo social general de la localidad institucional como componente de niveles más agregados de territorialidad local y nación;
3. Estimular la utilización y disposición de recursos económicos, humanos, naturales y culturales endógenos, de los captados en el entorno exterior, así como del capital social y el patrimonio cultural y medioambiental de la localidad en pro de la satisfacción combinada de los intereses sociales generales de la nación y de la comunidad local en armonía con los intereses sociales individuales y colectivos.
4. Garantizar mediante órganos institucionales y gubernamentales el control sobre la valorización del capital social y la rentabilidad del proceso inversionista en el espacio local territorial, en pro de la satisfacción combinada de los intereses sociales generales de la nación y de la comunidad local;
5. Propiciar la eficacia y la eficiencia económica de todo el pequeño y mediano entramado empresarial que funciona en la localidad, estimulando el desarrollo de espacios de coordinación versus competitividad-innovación entre las unidades sociales empresariales, institucionales y comunitarias;
6. Lograr la articulación y concertación entre las pequeñas empresas locales así como el resto de los agentes socioeconómicos del territorio;
- 7- Inducir el proceder en todos los ámbitos de todos los actores sociales hacia programas que propicien la formación o consolidación de valores y acciones encaminadas a privilegiar los intereses sociales generales de impacto local y a conciliar estos con los intereses sociales individuales y colectivos con despojo de excesivos individualismos.

Fuente: Enríquez, Alberto y Gallicchio, Enrique. “Gobernanza y Desarrollo Local”. Citado por Campos Alfonso, J. M. S/f.

Anexo 2. Clasificación de las fuentes o tipos de financiamiento.

➤ Según su plazo de vencimiento:

- Financiación a corto plazo: aquella cuyo vencimiento es inferior a un año. Ejemplos son el crédito bancario, línea de descuento, financiación espontánea. Según Meléndez (1998) el crédito a corto plazo es una deuda que generalmente se programa para ser reembolsada dentro de un año, ya que es mejor pedir prestado sobre una base no garantizada, pues los costos de contabilización de los préstamos garantizados frecuentemente son altos, pero a su vez representan un respaldo para recuperar.
- Financiación a largo plazo: aquella cuyo vencimiento es superior a un año, o no existe obligación de devolución, por ejemplo, cuando la financiación se llevó a cabo a partir de fondos propios o de otra persona natural o jurídica que no lo solicita. Algunos ejemplos son las ampliaciones de capital, autofinanciación, fondos de amortización, préstamos bancarios, emisión de obligaciones.

➤ Según la procedencia:

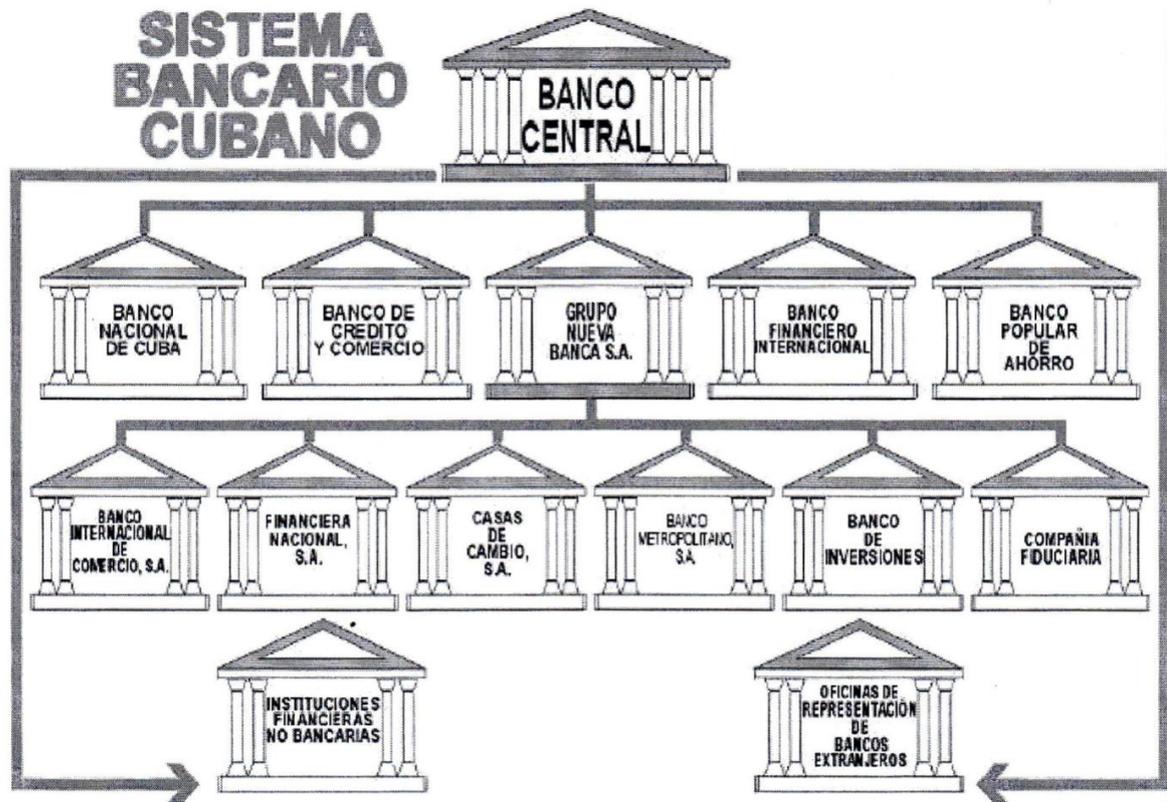
- Financiación interna: se logra a partir de los propios medios económicos que dispone la organización, es decir, de los fondos que la organización produce a través de su actividad (beneficios reinvertidos en la propia empresa). Ejemplo: reservas, amortizaciones.
- Financiación externa: son las fuentes más interesantes ya que con ellas se introduce el concepto de endeudamiento. Se acude a un financiamiento externo cuando la organización no puede afrontar una inversión mediante sus propios recursos. A una escala mayor, a veces los países afrontan dificultades en su balanza de pagos y deciden acudir a esta financiación, que generalmente canaliza a través de organismos internacionales o regionales.

➤ Según los propietarios:

- Financiamiento propio: está compuesto por aquellos recursos financieros que son de la entidad y que esta no está en obligación de devolverlos.
- Financiamiento ajeno: está compuesto por todo aquel dinero que, pese a que está en la organización, pertenece a terceros y que ha entrado a esta por medio de créditos, de modo que en algún momento debe devolverse.

Fuente: Hernández, JL. Fuentes de financiamiento para el desarrollo local. 2011.

Anexo 3. Composición del sistema bancario cubano a partir de 1997.



Fuente: Sánchez Cruz, José. Revista BCC 1998.

Anexo 4. Encuesta aplicada a los dirigentes del gobierno, dirigentes del BANDEC de Limonar y a los clientes que frecuentan la sucursal.

Título del trabajo de diploma: “Los servicios bancarios en el financiamiento para el desarrollo local”. BANDEC Limonar.

Objetivo del trabajo de diploma: Determinar el papel que desempeñan los servicios de financiamiento que brinda el banco en el desarrollo local.

Objetivo del cuestionario: Saber si tanto los dirigentes del gobierno como los del BANDEC de Limonar y los clientes que frecuentan el banco conocen de los beneficios que trae consigo el desarrollo local y de los servicios de financiamiento que brinda la sucursal para el mismo.

1- ¿Conoce usted sobre el desarrollo local y de los beneficios que este ofrece para el territorio?

Marque con una X:

Si

No

2- ¿Conoce usted del servicio de financiamiento que brinda la sucursal 3721 de Limonar diseñado para emprender proyectos de desarrollo local?

Marque con una X:

Si

No

3- Marque con una X en cuales instancias considera usted que este financiamiento pudiera ser utilizado.

Nacional

Territorial

Local

4- Marque con una X el nivel de utilidad que considera usted que propicia este procedimiento financiero para emprender proyectos de desarrollo local.

Alta

Media

Poca

Ninguna

5- Argumente en qué medida cree usted que el financiamiento que brinda el banco constituye hoy un instrumento importante para emprender proyectos de desarrollo local que propicien la prosperidad económica del municipio.

Su opinión nos interesa, muchas gracias por su colaboración.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5. Encuesta aplicada a los clientes que poseen crédito en la sucursal 3721 Limonar.

Título del trabajo de diploma: “Los servicios bancarios en el financiamiento para el desarrollo local”. BANDEC Limonar.

Objetivo del trabajo de diploma: Determinar el papel que desempeñan los servicios de financiamiento que brinda el banco en el desarrollo local.

Objetivo del cuestionario: Conocer a través de la opinión de los clientes que poseen crédito en la sucursal si este servicio que ofrece el banco es bueno y si es utilizado para el desarrollo local del municipio.

Encuesta al cliente:

Estimado cliente: La presente encuesta forma parte de un proyecto de investigación relacionado con el otorgamiento de créditos en la Sucursal 3721 de Limonar, le solicitamos que tenga la amabilidad de responder con la mayor sinceridad esta encuesta; por lo que le agradecemos su colaboración y esperamos disculpe las molestias que podamos ocasionarle.

Muchas gracias por dedicarnos parte de su tiempo.

Lea detenidamente las preguntas que se le plantean y conteste según su criterio. (Marque con una (x) la respuesta elegida).

1- ¿Considera usted que la calidad del servicio de otorgamiento de crédito es buena?

_____ SI

_____ NO

2- ¿Qué ventajas o fortalezas percibió usted que lo llevó a solicitar este servicio en nuestra sucursal?

3- El tiempo que transcurre durante el proceso de solicitud del crédito y otorgamiento del mismo es el prudencial.

_____ SI

_____ NO

4- ¿Con que fin solicitó el crédito en nuestra sucursal?

5- Considera adecuadas las opciones que tienen para amortizar el crédito, así como razonable la tasa de interés impuesta.

_____ SI _____ NO

6- Considera usted que la operatividad del otorgamiento de los créditos es la correcta.

_____ SI _____ NO

7- Si lo desea, puede exponer a continuación cualquier criterio que considere necesario.

Su opinión nos interesa, muchas gracias por su colaboración.

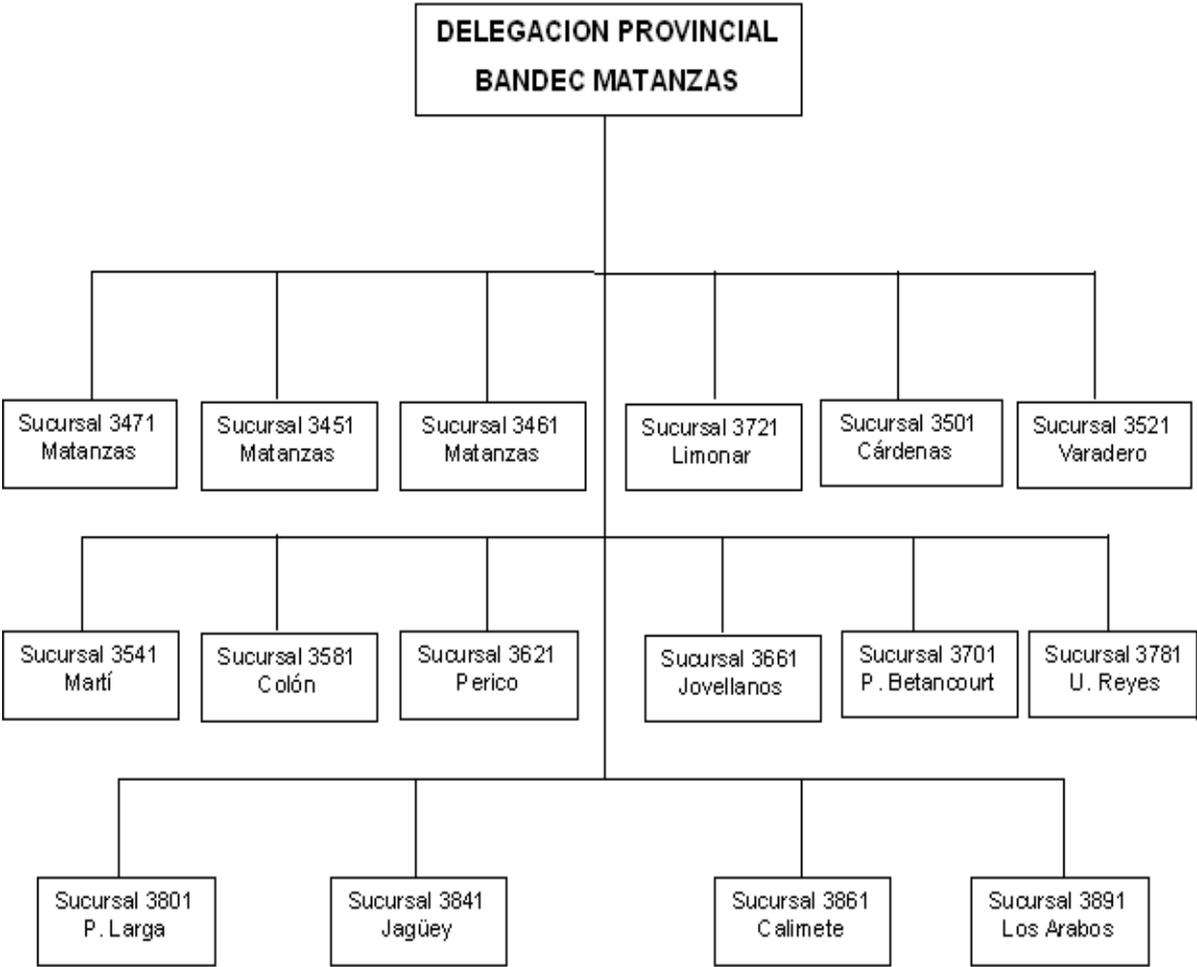
Fuente: Elaboración propia

Anexo 6. Algunas de las actividades de cuentapropistas que existen en la actualidad en el municipio de Limonar y que pudieran contribuir en mayor medida al desarrollo local.

Actividades de los cuentapropistas	Cantidad de cuentapropistas
Albañil	97
Carpintero	26
Electricista	1
Techador	8
Elaborador – vendedor de carbón	16
Criador de animales	6
Elaborador de vino	1
Productor de artículos fundidos	1
Productos de artículos varios	68
Artesano	22
Servicio gastronómico en cafeterías	90
Servicio gastronómico en restaurantes	1
Productor vendedor de materiales con fines constructivos	33
Elaborador – vendedor de alimentos de forma ambulancia	89
Panadero - dulcero	8
Servicio de bar y recreación	3
Vendedor de productos en punto y venta	1
Trabajador agropecuario	34

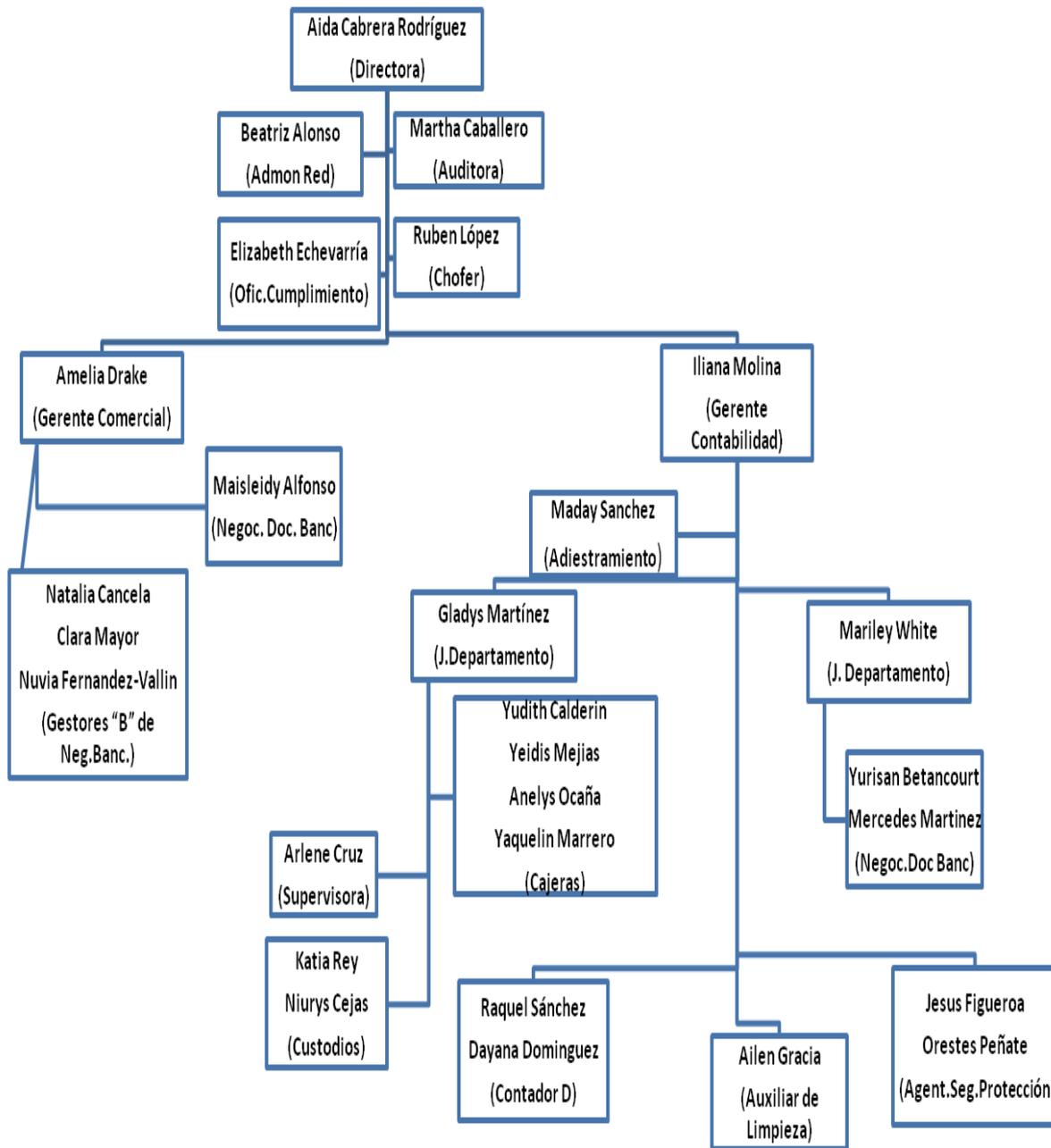
Fuente: Elaboración propia

Anexo 7. Estructura organizativa de las sucursales municipales a partir de la Delegación Provincial.



Fuente: Tomado de Alfonso, M. (2013) Tesis en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas.

Anexo 8. Organigrama de la sucursal 3721 Limonar.



Fuente: Tomado de White, M. (2013) Tesis en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas.